

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

TIPO DE DOCUMENTO: PLIEGO DE CONDICIONES
MODALIDAD: CONVOCATORIA PRIVADA
MAYOR CUANTÍA
No. UG.OC - 005 - 2022

OBJETO:

**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA Y
BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LA
GUAJIRA SEDE RIOHACHA.**

Riohacha, junio 16 de 2022

CAPITULO I: GENERALIDADES

1.

1.1. CARTA DE INVITACIÓN A CONVOCATORIA

La Universidad de La Guajira, adelanta un proceso de Convocatoria privada, según lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo 020 de 2018, para contratar el **ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA Y BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA**, por lo que de manera cordial lo invitamos a participar presentando su propuesta técnica y económica junto con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en el presente documento y conforme a la ley, para lo cual publicamos los pliegos en donde encontrará la información necesaria para su participación:

1.2 OBJETO: ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA Y BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA.

1.3 Naturaleza del contrato: Contrato de OBRAS.

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto oficial corresponde a: **DOCE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L (\$12.087.664.927,00) IVA INCLUIDO.**

Serán por cuenta del Contratista todos los gastos, impuestos, legalizaciones, transporte, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

1.5 RECURSOS: La UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el siguiente objeto: **ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA Y BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA.**

La fuente de financiación es la siguiente: La presente convocatoria será

financiada con recursos de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, denominados: Investigación y desarrollo –proyecto plan de infraestructura y desarrollo arquitectónico del campus universitario – rectoría.

CDP	FECHA	CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
365	18-05-2022	2.3.3.01.01.001.0 2	Investigación y desarrollo –proyecto plan de infraestructura y desarrollo arquitectónico del campus universitario – rectoría	11. Aporte nación-ley 1955 de 2019 articulo 186	\$ 1.522.350.072
365	18-05-2022	2.3.3.01.01.001.0 2		11. Aporte nación-ley 1955 de 2019 articulo 186	\$ 955.299.855
365	18-05-2022	2.3.3.01.01.001.0 2		36. Reserva del balance pro desarrollo fronterizo	\$ 3.592.641.739
363	18-05-2022	2.3.3.01.01.001.0 2		11. Aporte nación-ley 1955 de 2019 articulo i 186	\$ 2.477.649.928
363	18-05-2022	2.3.3.01.01.001.0 2		36. Reserva del balance pro desarrollo fronterizo	\$ 3.588.073.933

1.6 FORMA DE PAGO: La UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA realizará el pago de la siguiente forma:

Un anticipo, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato una vez éste se encuentre perfeccionado y legalizado, de acuerdo con lo dispuesto en esta invitación. Como obligación para el giro del anticipo el contratista deberá presentar ante LA UNIVERSIDAD un programa de desarrollo de las actividades de suministro e inversión del anticipo en que se muestre claramente las actividades y su duración. El valor del anticipo, será consignado a favor del Contratista en una CUENTA BANCARIA de una entidad financiera de reconocida trayectoria en el país, exclusiva para el manejo del anticipo.

El valor del contrato se cancelará en máximo tres actas parciales, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, a las cuales se le amortizara el anticipo, realizada por el contratista y el



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



supervisor y/o interventor del contrato. LA UNIVERSIDAD, hará los diversos pagos al contratista o a su representante previas retenciones a que haya lugar; para estos eventos se entenderá que todo pago hecho a través de este último, tendrá respecto de la obligación de pago LA UNIVERSIDAD pleno poder liberatorio para todos los efectos legales; en todo caso la última acta no podrá ser inferior al VEINTE PORCIENTO (20%) del valor del contrato, y se realizará previa suscripción del acta de recibo final de suministro y de la Liquidación del contrato.

1.7 MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

Se invita a personas inscritas en el directorio de proponentes de La Universidad de La Guajira, naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, inscritas en la Cámara de Comercio, cuyo objeto social este acorde con el objeto a contratar. Igualmente podrán participar consorcios y/o uniones temporales, donde cualquiera de sus integrantes deberá acreditar su actividad de acuerdo con el objeto de la contratación.

1.7.1 Personas Naturales: Si el proponente es persona natural deberá acreditar su calidad de Ingeniero Civil y/o Arquitecto, mediante la presentación de la copia del certificado de la tarjeta de matrícula profesional con expedición no mayor de seis (6) meses a la fecha del cierre del presente proceso y de la cédula de ciudadanía.

1.7.2 Personas Jurídicas: Cuando se trate de Personas Jurídicas Colombianas o de Personas Jurídicas Extranjeras con sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia, representación legal y término de duración. El término de duración de dicha persona jurídica deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un año más. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente

1.7.3 Consorcios y Uniones Temporales: En el presente proceso se permite la participación de Consorcios y/o de Uniones Temporales al tenor de lo establecido en el artículo séptimo (7°) de la Ley 80 de 1993. Los proponentes deberán indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de LA ENTIDAD. Los integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán presentar separadamente toda la documentación requerida en estos términos. Deberán designar la persona que los representará para todos los efectos y señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. En los casos en que se conforman sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993. Las relaciones que se dan frente LA ENTIDAD se rigen por el principio de solidaridad de sus miembros. Cuando se trate de uniones temporales los miembros de



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co



la unión temporal deberán determinar el alcance, extensión y contenido de la participación de cada uno en la ejecución del objeto del contrato, de tal forma que, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria por el cumplimiento de la propuesta y del contrato (en caso de ser adjudicado), los efectos de los actos sancionatorios recaerán exclusivamente sobre la persona que incurrió en falta o en el incumplimiento específico de que se trate.

1.8 FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA: La propuesta deberá presentarse debidamente foliada, citando en su encabezado el número de la Invitación privada correspondiente; deberá presentarse escrita en idioma castellano, en original, impresa debidamente firmada por el representante legal del oferente, la persona natural o el representante del consorcio o unión temporal, así mismo deberá contener la totalidad de los documentos exigidos debidamente foliados y coincidir, con todos sus formatos y anexos.

La propuesta debe ser presentada sin tachones, enmendaduras o raspaduras que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se efectúe la salvedad, la cual se entiende cumplida con la firma del proponente al pie de la corrección.

Las propuestas que se presenten después de la hora del día fijado para el cierre de la Convocatoria privada, se considerarán extemporáneas y no serán evaluadas.

Solamente se recibe una (1) oferta por PROPONENTE. **LA UNIVERSIDAD** no acepta propuestas parciales ni alternativas.

Los pliegos de convocatoria se suministrarán por la entidad y no tendrán valor. Cualquier comunicación que envíen los posibles proponentes a la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, en original y copia, deberá dirigirse en la siguiente forma:

Entidad	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
Oficina	Contratación
Dirección	Km 5 a Maicao
Teléfono	(5) 7282729
Ciudad	Riohacha
Departamento	La Guajira
e-mail	contratacion@uniguajira.edu.co

NO SERÁN EVALUADAS LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN FUERA DEL LUGAR, FECHA Y HORA SEÑALADOS.

1.9. VIGENCIA DE LA PROPUESTA: Las condiciones y precios ofrecidos en la propuesta deberán mantenerse vigentes desde la entrega de la propuesta hasta la ejecución del contrato y su liquidación.

1.10. ACLARACIONES A LA PROPUESTA: Dentro del más estricto respeto por el tratamiento igualitario a los proponentes, **LA UNIVERSIDAD** podrá solicitar a todos o cualquiera de ellos, las aclaraciones o informaciones que estime pertinentes, a fin de despejar cualquier punto dudoso, oscuro o equívoco de las ofertas. En estos casos, tales respuestas de ninguna manera podrán constituir adición o complemento de la oferta presentada, en cuyo caso serán inadmisibles.

1.11 REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS: El proponente deberá cumplir previamente con las siguientes exigencias:

- ✓ El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. Con la firma de la Carta de Presentación de la Oferta el oferente debe afirmar bajo la gravedad del juramento que no se halla incurrido en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. En caso de no existir la afirmación sobre la gravedad del juramento se entiende por parte de LA UNIVERSIDAD, que con la sola firma del representante legal se efectúa el juramento.
- ✓ Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación y con la normatividad vigente sobre la materia.
- ✓ Los proponentes deben estudiar la información presentada en la presente invitación de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones que puedan afectar el desenvolvimiento de todas y cada una de las actividades a ejecutar. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de la presente invitación
- ✓ Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos.
- ✓ Asegúrese de no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

1.12 PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato que resulte del presente proceso, se ejecutará en un plazo de **ONCE (11) MESES**, contados a partir del Acta de Inicio la cual debe suscribirse a una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y el giro del anticipo.

1.13 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL CONTRATO.

El presente proceso de selección y el contrato que se derive, se fundamenta en el Artículo 209 de

la Constitución Política, el régimen propio de la Universidad dispuesto en la Ley 30 de 1992, Código Civil, Código de Comercio, el Acuerdo 014 de 2020 o Estatuto General de la Universidad, Régimen de Contratación de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, Acuerdo 020 de 2018, expedido por el Consejo Superior y demás normas aclaratorias o modificatorias, también en lo pertinente por la LEY 1474 de 2011.

1.14 NORMAS ACTIVIDAD APLICABLE

El Contratista deberá realizar la ejecución del contrato atendiendo la normatividad vigente:

- Legislación ambiental municipal y/o, distrital y Nacional vigente
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional vigente
- Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Incendios vigentes
- Legislación de tránsito vehicular y peatonal vigente
- Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesto según el tipo de obra, por la entidad competente.
 - Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes que aplique de acuerdo con los diseños aprobados vigente, NSR-10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.
 - Ley 400 de 1997 ó la que aplique de acuerdo con los diseños aprobados.
- El Código Eléctrico Nacional vigente, norma ICONTEC 2050
- El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE vigente - Resolución No. 90708 de 30 de agosto de 2013 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, RETIE y NTC 2050, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos vigentes.
- Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares para Colegios (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4683-4641-4732-4733/99).
- Norma Técnica Colombiana NTC 4596 Señalización para Instalaciones y Ambientes Escolares · RESOLUCION 14881 DE 1.983: Reglamentación para accesibilidad a discapacitados
- NTC 4201 "Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Equipamientos. Bordillos, pasamanos y agarraderas".
- NTC 4145 "Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Escaleras".
- Ley 361 07/02/1997 congreso de Colombia integración social de las personas con limitación. Accesibilidad al medio físico y transporte. NTC. 4144, NTC. 4201,

NTC. 4142, NTC. 4139, NTC. 4140, NTC. 4141, NTC. 4143, NTC. 4145, NTC. 4349, NTC. 4904, NTC. 4960.

- Ley 1618/13 – Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982).
- Normas Ambientales Ley 373 de 1997 Uso eficiente y racional del agua, Decreto 1753 de 1994, GTC 24 de 1989
- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del Proyecto de acuerdo a las particularidades del diseño y construcción del mismo, determinadas por factores del entorno (localización del Proyecto) y su regulación específica.
- Las demás normas técnicas que correspondan para la debida ejecución y cumplimiento del objeto del contrato

CAPITULO II. CRONOGRAMA DEL PROCESO

2.1 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO/ACTIVIDAD/FECHA D/M/A, HORA/LUGAR

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR
Apertura de convocatoria	16/06/2022 8:00 A.M.		uniguajirahttps://www.uniguajira.edu.co/oficina-de-contratacion-convocatorias
Invitación a proveedores o contratistas	16/06/2022		https://www.uniguajira.edu.co/oficina-de-contratacion-convocatorias Correos electrónicos
Observaciones a términos de referencia	17/06/2022 8:00 A.M	21/06/2022 7:00 P.M	contratacion@uniguajira.edu.co
Respuesta a Observaciones	22/06/2022 8:00 A.M.	22/06/2022 7:00 P.M	https://www.uniguajira.edu.co/oficina-de-contratacion-convocatorias
Presentación de ofertas	23/06/2022 8:00 A.M.	01/07/2022 6:00 P.M.	Uniguajira, Oficina de Contratación, 2 Piso.
Suscripción de acta de cierre de convocatoria	01/07/2022 6:00 P.M.		Uniguajira, Oficina de Contratación, 2 piso
Análisis y Evaluación de las ofertas	05/07/2022	07/07/2022	Uniguajira

	8:00 A.M.	6:00 P.M	
Traslado de Informe de Evaluación	08/07/2022		Correos electrónicos
Observaciones al Informe de Evaluación	11/07/2022 8:00 A.M.	11/07/2022 07:00 P.M.	Uniguajira, Oficina de Contratación, 2 piso; contratación@uniguajira.edu.co
Respuesta a Observaciones	12/07/2022 8:00 A.M.	12/07/2022 7:00 P.M.	Uniguajira, Oficina de Contratación, 2 piso
Adjudicación del contrato	13/07/2022		Correos electrónicos
Perfeccionamiento del contrato	13/07/2021		Uniguajira

2.2 PRÓRROGA DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas (la ampliación no podrá ser superior a la mitad del plazo inicialmente fijado) a fin de dar a los posibles proponentes tiempo razonable para la preparación de sus ofertas. Cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado el pliego de condiciones, se podrá prorrogar el plazo de presentación de las ofertas, antes de su vencimiento. LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, prorrogará la fecha de cierre de la convocatoria, la que será anunciada a los

proponentes por medio de una adenda que hará parte de este pliego de condiciones, el cual será publicado por el mismo medio por el cual se efectuó el llamado a convocatoria y simultáneamente se enviará a cada uno de los proponentes invitados a su dirección registrada.

1. Sala de consulta y documentación técnica disponible:

Los pliegos de la presente convocatoria constan de Estudios previos, Carta de Invitación para proponer, especificaciones de obra, Condiciones Generales del Contrato, Documentos y formularios de la oferta; los cuales pueden ser consultados en la Oficina de Contratación de la Universidad de La Guajira, 2 piso.

CAPITULO III

CONTENIDO DE LA OFERTA

3.1. RESPONSABILIDAD EN SU ELABORACION



El Proponente deberá elaborar la oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en la presente convocatoria y sus modificaciones e incluir dentro de ésta toda la información exigida. La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, formarán parte integral del Contrato. Se considera como documento oficial del llamado a presentar ofertas, el que reposa en la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.

3.2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA OFERTA.

3.2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en la presente invitación, verificando su estricto cumplimiento. Constituyen requisitos esenciales de la propuesta:

3.2.1.1 PERSONA NATURAL:

- a) **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Firmada por la persona natural propietaria del Establecimiento de Comercio. La firma de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la firma de todos los demás documentos de la misma.
- b) **PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.** De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el proponente y el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así: **Personas naturales:** Fotocopia del último pago que corresponda al periodo vigente a la fecha del cierre de la invitación, o con la certificación de la correspondiente Entidad (salud, pensión y riesgos profesionales), o mediante declaración juramentada.

NO SE ACEPTAN PROPONENTES AFILIADOS AL REGIMEN DE SALUD SUBSIDIADO O BENEFICIARIOS DE UN COTIZANTE

- c) **FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN**
- d) **FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES,** expedido por la Policía Nacional, vigente
- e) **REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

El proponente no debe encontrarse reportados en el Boletín de Responsables Fiscales, para lo cual, la Oficina de Contratación, efectuará la verificación a través de la página Web de la Contraloría General de la República.

f) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El proponente deberá anexar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación los cuales deberán estar vigentes

g) FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

h) HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO DEL DAFF

- i) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.** En la presente Convocatoria podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, Consorcio o en Unión Temporal, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, que a la fecha de cierre de la Convocatoria tengan registradas al menos DIEZ de las siguientes actividades:

SG FM CL PR	DESCRIPCION
72 10 15 00	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 28 00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
75 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMA ELÉCTRICOS
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANEARÍA
72 15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00	SERVICIO DE REPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURALES EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
83 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
30 10 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 12 10 00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
39 11 26 00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA



El Certificado de Inscripción en el RUP de la Cámara de Comercio, deberá haber sido expedido dentro de los **NOVENTA (90)** días calendarios anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria. La no inscripción, clasificación y calificación en la actividad, especialidad y grupos exigidos para la presente contratación o la no inscripción actualizada en la misma fecha, no será subsanable y se dará como causal de rechazo.

- j) **Documento Compromiso de Transparencia.** El Proponente deberá anexar en la oferta el Anexo No. 2 "COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN, debidamente diligenciado.
- k) **Garantía de seriedad de la oferta.** EL PROPONENTE deberá anexar con la oferta una garantía, a favor de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente del: **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del presupuesto oficial estimado, con una vigencia de NOVENTA (90) DÍAS calendario, contados a partir de la fecha de entrega de ofertas, expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país. La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, persona natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio establezca que la firma podrá identificarse con la sigla.

3.2.1.2 PERSONA JURÍDICA:

- a) **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Deberá ser firmada por el representante legal de la empresa. La firma de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la firma de todos los demás documentos de la misma.
- b) **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** El Oferente deberá presentar con su propuesta Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o por la autoridad competente. El Certificado deberá ser expedido con una antelación no superior a los 3 meses de la fecha en que deben ser presentadas las propuestas. Se deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato.

El proponente debe haberse constituido ante Cámara de Comercio con antelación mínima de seis (6) meses, contados retroactivamente con la fecha de cierre del proceso.

La matrícula mercantil debe encontrarse renovada para la vigencia correspondiente.

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR



Si del Certificado de Existencia y Representación Legal se desprende una limitación para contratar por parte del Representante Legal, deberá aportar la autorización conferida por el órgano competente al Gerente o Representante Legal para celebrar contratos o para ampliar la capacidad de contratación; igual facultad deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorcios o uniones temporales.

- c) **FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO Y/O PLANILLA DE PAGO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:** De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si a ello hubiera lugar. El proponente deberá adjuntar con su oferta, certificación de paz y salvo suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, donde acredite el cumplimiento del pago de los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).

NO SE ACEPTAN PROPONENTES AFILIADOS AL REGIMEN DE SALUD SUBSIDIADO O BENEFICIARIOS DE UN COTIZANTE.

- d) **REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** El proponente y el Representante Legal de la firma no deben encontrarse reportados en el Boletín de Responsables Fiscales, para lo cual, la Oficina de Contratación, efectuará la verificación a través de la página Web de la Contraloría General de la República, y deberán aportar dicho certificado.
- e) **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** El proponente y el Representante Legal de la firma deberán anexar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación los cuales deberán estar vigentes.
- f) **FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES,** expedido por la Policía Nacional, vigente del representante legal.
- g) **FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN**
- h) **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- i) **HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO DEL DAFP**



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



- j) **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.** En la presente Convocatoria podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, Consorcio o en Unión Temporal, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, que a la fecha de cierre de la Convocatoria tengan registradas al menos DIEZ de las siguientes actividades:

SG FM CL PR	DESCRIPCION
72 10 15 00	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 28 00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
75 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMA ELÉCTRICOS
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72.15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00	SERVICIO DE REPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
83 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
30 10 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 12 10 00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
39 11 26 00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA

El Certificado de Inscripción en el RUP de la Cámara de Comercio, deberá haber sido expedido dentro de los **NOVENTA (90)** días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria. La no inscripción, clasificación y calificación en la actividad, especialidad y grupos exigidos para la presente contratación o la no inscripción actualizada en la misma fecha, no será subsanable y se dará como causal de rechazo.



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





- K) **DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.** El Proponente deberá anexar en la oferta el Anexo No. 2 "COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN, debidamente diligenciado.
- L) **Garantía de seriedad de la oferta.** EL PROPONENTE deberá anexar con la oferta una garantía, a favor de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente del: **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del presupuesto oficial estimado, con una vigencia de NOVENTA (90) DÍAS calendario, contados a partir de la fecha de entrega de ofertas, expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país. La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, persona natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio establezca que la firma podrá identificarse con la sigla.

3.2.1.3 CONSORCIO O UNION TEMPORAL:

- a) **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Firmada por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal. Deberá diligenciarse el modelo adjunto en el Anexo No. 01. La firma de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la firma de todos los demás documentos de la misma.
- a) **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL,** si los integrantes se encuentran inscritos, deben haberse constituido ante Cámara de Comercio con antelación mínima de seis (6) meses, contados retroactivamente con la fecha de cierre del proceso. La fecha de expedición del documento no debe ser mayor a 30 días calendario, contados retroactivamente con la fecha del cierre de la presente invitación.

La matrícula mercantil debe encontrarse renovada para la vigencia correspondiente.

Tratándose de un consorcio o unión temporal, cada persona jurídica que lo conforme, deberá presentar su correspondiente certificado de existencia y representación legal, en las mismas condiciones antes señaladas. En caso de no encontrarse inscrito ante Cámara de Comercio alguno de los integrantes, éste deberá acreditar mínimo **UN (1) AÑO** de experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Para el caso de consorcio o unión temporal, por lo menos uno de los integrantes debe contemplar en su objeto social la prestación del servicio objeto de la presente contratación.



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



Por lo anterior, si el objeto social del proponente, o de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, no cumple con lo establecido en el párrafo anterior, la oferta será rechazada.

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

Si del Certificado de Existencia y Representación Legal se desprende una limitación para contratar por parte del Representante Legal, deberá aportar la autorización conferida por el órgano competente.

b) ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Los documentos que soportan la constitución del consorcio o unión temporal, deberán expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal indicando su respectivo NIT.

La vigencia del consorcio o unión temporal deberá ser por un término de duración del contrato y un (1) año más.

Para éstos efectos, deberá seguir el modelo del **Anexo No. 04** de la presente invitación.

- c) **FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO Y/O PLANILLA DE PAGO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:** De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el proponente y el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, mediante copia del último pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, si a ello hubiera lugar, que corresponda al período vigente a la fecha del cierre de la invitación. Tratándose de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar los documentos anteriormente descritos.

NO SE ACEPTAN PROPONENTES AFILIADOS AL REGIMEN DE SALUD SUBSIDIADO O BENEFICIARIOS DE UN COTIZANTE

- d) **FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN:** Cuando se trate de Consorcios o uniones Temporales, cada integrante deberá presentar cada uno de los documentos relacionados.



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



- e) **FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**, expedido por la Policía Nacional, vigente de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- f) **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**
- g) **REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal no deben encontrarse reportados en el Boletín de Responsables Fiscales, para lo cual, la Oficina de Contratación, efectuará la verificación a través de la página Web de la Contraloría General de la República, y deben anexar dicho certificado.

- h) **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberán anexar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación los cuales deberán estar vigentes.
- i) **HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO DEL DAFP** Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberán anexar la hoja de vida en formato único del DAFP.
- j) **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.** En la presente Convocatoria podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, Consorcio o en Unión Temporal, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, que a la fecha de cierre de la Convocatoria tengan registradas al menos DIEZ de las siguientes actividades:

SG FM CL PR	DESCRIPCION
72 10 15 00	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 28 00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
75 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMA ELÉCTRICOS
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72.15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANEARÍA



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





72 15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00	SERVICIO DE REPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURALES EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
83 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
30 10 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 12 10 00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
39 11 26 00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA

El Certificado de Inscripción en el RUP de la Cámara de Comercio, deberá haber sido expedido dentro de los **NOVENTA (90)** días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria. La no inscripción, clasificación y calificación en la actividad, especialidad y grupos exigidos para la presente contratación o la no inscripción actualizada en la misma fecha, no será subsanable y se dará como causal de rechazo. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe estar inscrito en la actividad CONSTRUCTOR; y todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir con la totalidad de los requisitos de clasificación exigidos. NOTA: Para la determinación de la capacidad de contratación de los Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán las capacidades de contratación residual de sus miembros.

- L) **DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.** El Proponente deberá anexar en la oferta el Anexo No. 2 "COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN, debidamente diligenciado.
- M) **Garantía de seriedad de la oferta.** EL PROPONENTE deberá anexar con la oferta una garantía, a favor de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente del: **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del presupuesto oficial estimado, con una vigencia de NOVENTA (90) DÍAS calendario, contados a partir de la fecha de entrega de ofertas, expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país. La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, persona natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio establezca que la firma podrá identificarse con la sigla.

3.2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES

La verificación de los requerimientos técnicos mínimos, permitirá a la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, analizar y determinar si las condiciones técnicas ofrecidas le permiten desarrollar el objeto del Contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la presente Invitación.

3.2.2.1. EXPERIENCIA:

El proponente deberá presentar máximo (05) certificaciones o actas de liquidación, expedidas por entidades públicas o empresas privadas de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto tenga relación directa con **ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, cuya sumatoria sea igual o superior al 40% del presupuesto oficial estimado expresado en smlmv.

Cada una de las certificaciones deberá estar inscrita en el RUP.

Deberá aportarse, a elección del proponente:

- Acta de Liquidación del Contrato y/o acta de recibo final.
- Certificación expedida por la entidad contratante de cada uno de los Contratos relacionados, en donde se indique: Entidad contratante, Contratista (% de participación y miembros de Consorcio o Unión Temporal, cuando se trate de Contratistas plurales), actividades efectuadas en desarrollo del Contrato, Plazo y Valor Facturado.

Las certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir por lo menos la siguiente información:

- Nombre de la Empresa o Entidad contratante
- Nombre o razón social de contratista
- Número del contrato (Si fue con empresas oficiales)
- Objeto claramente definido
- Fecha de suscripción
- Término de ejecución
- Cuantía

Para acreditar la experiencia en la ejecución de contratos con personas naturales o jurídicas privadas, se deberá aportar:

- Certificación expedida por la persona natural o jurídica privada, en donde se indique:

nombre, identidad y domicilio del contratante, actividades efectuadas en desarrollo del Contrato, Plazo y Valor Facturado.

- Copia del contrato.

3.2.2.2. HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE:

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA verificará la hoja de vida del Proponente, de la cual se pueda obtener información acerca de la composición, organización, actividades principales, trayectoria en el ramo y principales proyectos en los cuales ha participado en calidad de constructor.

3.2.2.2.1. DIRECTOR DE OBRA: Requisitos mínimos:

Ser profesional en INGENIERIO CIVIL O ARQUITECTO Con experiencia como DIRECTOR mínimo tres (03) contratos y que al menos uno de estos sea en adecuaciones o mantenimientos, cuyos valores al ser sumados sean iguales o superiores al 50% del valor oficial del presente proceso. Tener como mínimo cinco (5) años de egresado La dedicación al proyecto será del 50% y deberá estar presente en la toma de decisiones, en los Comités de Obra, en los Comités de Seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera.

Ser especialista en gerencia de la construcción o afines

3.2.2.2.2. RESIDENTE DE OBRA: Requisitos mínimos:

Ser profesional en INGENIERIO CIVIL O ARQUITECTO, Con experiencia como RESIDENTE en mínimo TRES (03) contratos, cuyos valores al ser sumados sean iguales o superiores al 30% del valor oficial del presente proceso. Tener como mínimo dos (02) años de egresado. La dedicación al proyecto de estos profesionales será del 100% y deberá estar presente en la toma de decisiones, en los Comités de Obra, en los Comités de Seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera.

3.2.2.2.3. INSPECTOR SISO

Un Inspector SISO: Un (1) Tecnólogo en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, o Profesionales en Ingeniería con especialización en Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional o Profesional en Salud Ocupacional con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional no menor de Un (01) año (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional) como inspector SISO de obras civiles. La

permanencia de este profesional será del 100% en obra. Para el caso de los profesionales en ingeniería, la experiencia general contara a partir de la fecha de expedición del acta de grado del título obtenido como especialista.

CARTA DE INTENCIÓN: Presentar la carta de intención firmada por los profesionales (Director y Residente) señalando el número de matrícula profesional, aceptando el compromiso para trabajar con el Proponente en caso de salir favorecido con la adjudicación. Se aclara que el personal presentado y aceptado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA debe permanecer vinculado con el Contratista por el tiempo de duración de la obra. En caso de que exista cambio de personal, deberá ser aprobado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, la cual exigirá que sea en iguales o superiores calidades del anterior.

3.2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO HABILITANTES

La verificación financiera / operacional de las ofertas se efectuará sobre los documentos de contenido financiero, de acuerdo con la siguiente metodología:

3.2.3.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021: debe estar debidamente suscrito por el Representante Legal y Contador Público que preparó la información financiera y Revisor Fiscal (si existiera la obligación de tenerlo), debidamente certificado y dictaminado de conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, se adjuntará Fotocopia de la Matrícula profesional del **Contador Público** con el **-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

Ambos expedidos con una antelación no mayor de TRES (03) meses.

En el caso de Consorcios y Uniones Temporales los integrantes deberán cumplir en forma individual los requerimientos financieros.

3.2.3.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Indicador	Índice requerido
-----------	------------------

Índice de Liquidez	Mayor o igual a [2] [10]
Indicador	Índice requerido
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a [1]
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a [3]

3.2.3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a [0.01]%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a [0.01]%

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

3.2.3.4 CAPACIDAD RESIDUAL



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



El Proponente debe acreditar una capacidad residual o K de Contratación igual o superior a 40% de presupuesto oficial CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$ 4.835.065.970,00).

Se deberá aportar el **ANEXO No. 5** para rectificar la capacidad residual.
[De conformidad con la regulación vigente].

Acreditación de requisitos de Capacidad Residual

3.3 Documentación Aspecto Económico

Debe corresponder a lo solicitado en el FORMATO de CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO debidamente diligenciado (Anexo 03). Los valores deben ser expresados en pesos colombianos sin decimales, señalando el valor total de la oferta por ítem, discriminando el valor del A.I.U. (Administración, Imprevistos y Utilidad) y el I.V.A. cuando sea necesario, el valor de los descuentos y su porcentaje en caso de existir. Se debe presentar por escrito y/o en medio magnético. El valor de la oferta económica no debe superar el 100% del presupuesto oficial estimado. El Proponente debe diligenciar este formato, el cual es parte integral del presente documento, de la oferta y del Contrato que llegare a celebrarse; allí discriminará los PRECIOS en riguroso y estricto orden; deberá diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, no debe dejar ninguna casilla en blanco. LOS PRECIOS TOTALES que se presenten serán los que el PROPONENTE pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones de obra adjunta, no podrá ofrecer precios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describe.

3.4. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

La UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA rechazará las ofertas en los siguientes casos:

1. Cuando se presenten dos o más ofertas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
2. Cuando definitivamente la carta de presentación de la oferta no se encuentre firmada por el



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





- proponente: persona natural, o el representante legal si es persona jurídica o, por el representante de la Unión Temporal o del Consorcio, debidamente acreditado.
3. Cuando se verifique que el Proponente faltó a la verdad en la información suministrada en la oferta.
 4. Cuando el Proponente no cumpla con los requerimientos técnicos Habilitantes.
 5. Cuando el Proponente omita la presentación del formato de CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO, o no lo diligencie completamente en cuanto a la totalidad de los ítem allí presentados de acuerdo al diseño propuesto, los modifique, cambie, recorte, abrevie o resuma las descripciones a contratar, modifique las unidades de medidas y deje espacios en blanco o no establezca los valores unitarios.
 6. Cuando el Proponente no esté inscrito en ninguna de las siguientes actividades según el certificado de clasificación del Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en al menos DIEZ de las Actividades:

SG FM CL PR	DESCRIPCION
72 10 15 00	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 28 00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
75 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMA ELÉCTRICOS
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72.15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00	SERVICIO DE REPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURALES EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
83 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
30 10 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIORES
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 12 10 00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
39 11 26 00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA

- con certificación expedida dentro de los términos exigidos.
1. Cuando el precio de la oferta supere el 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.





7. Cuando la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA haya solicitado subsanar algún documento, o exigida alguna aclaración, el Proponente no lo corrija o corrigiéndolo no satisfaga el requerimiento de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA o no lo entregue o no de respuesta satisfactoria dentro del término establecido por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.
8. Cuando la oferta sea presentada extemporáneamente o en sitio diferente al establecido en el presente llamado.
9. Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política y en la Ley.
10. Que cualquier integrante de Consorcio o Unión Temporal presente de manera simultánea propuesta a otro proceso adelantado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA en la actualidad.

CAPITULO IV

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

4.1 APERTURA DE OFERTAS POR LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.

Las ofertas se abrirán en acto privado en presencia del Vicerrector Financiero y un representante de Dirección de Sistema y Jefe de Contratación, se foliarán y rubricarán las ofertas por parte de UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, se leerá el valor de las ofertas y de cualquier oferta alternativa, así como los demás pormenores que se estimen convenientes. De todo lo anterior se dejará constancia en acta que será suscrita por los funcionarios intervinientes y por los proponentes presentes que así lo deseen.

4.2 CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO.

La información relativa del análisis, aclaración, evaluación y comparación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Proponente ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, comunique a los proponentes que los informes de evaluación de las ofertas se encuentran a disposición de los proponentes en la oficina del Contratación de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.

Todo intento de un Proponente para influir en el procesamiento y análisis de las ofertas o decisión sobre la evaluación por parte del contratante, dará lugar al rechazo de la oferta de ese proponente.

4.3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán ponderadas y evaluadas con base en la información suministrada por el oferente en cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación privada. La selección del oferente será

objetiva y en el análisis comparativo para la respectiva adjudicación, se otorgarán 100 puntos considerando los siguientes aspectos:

ITEM	FACTOR			PUNTAJE MAXIMO
1	Verificación de documentos y Requisitos – Jurídicos			Habilitante
2	Verificación de documentos y Requisitos Técnicos – Experiencia del proponente, personal y equipos.			Habilitante
3	Verificación de documentos y Requisitos Financieros – Capacidad Financiera – Capacidad Organizacional – Capacidad Residual			Habilitante
4	Factor Económico			50 puntos
5	Factor Técnico	Calidad	20 puntos	50 puntos
		Criterios diferenciales	10 puntos	
		Experiencia Específica	20 puntos	
	TOTAL			100 PUNTOS

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a efectuar la evaluación económica teniendo en cuenta únicamente las ofertas habilitadas una vez agotado el proceso de verificación de los diferentes aspectos establecidos en la presente invitación a Presentar Ofertas.

Antes de aplicar el procedimiento seleccionado, se verificará que las ofertas hayan presentado la casilla de "Valor Total" de la oferta del formato de CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO (Anexo 3) y cuyo valor no haya superado el 100% del presupuesto oficial para el presente proceso.

Se verificará que el Proponente haya presentado su oferta económica, pues la omisión de estos requisitos hace que la oferta se encuentre en causal de rechazo.

Para efectos de la evaluación económica se tendrá en cuenta el valor total contenido en la oferta económica (costo directo, AIU, I.V.A.), para este efecto el Proponente indicará, de conformidad con el formato de presupuesto y cantidades, el valor total de la oferta. Si por cualquier circunstancia no discrimina el AIU, se entenderá que está incorporado dentro del valor total y para efecto de la firma del Contrato, en caso de que resulte beneficiado con la adjudicación deberá presentar las aclaraciones correspondientes.

La UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, verificará que las ofertas no contengan errores aritméticos y si es procedente, efectuará la rectificación de los errores que encuentre de la siguiente manera: La rectificación de los errores aritméticos se efectuará sobre el Precio Total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, teniendo como base los precios contemplados en el listado de materiales a utilizar, los cuales deben de concordar con los análisis de precios unitarios, de lo contrario prevalecen los primeros y se ajustarán tanto los análisis de precios unitarios como el precio total de la oferta. Luego de hacer las correcciones anteriores y cuando el valor final, una vez corregidos sea superior al 2%, por exceso o por defecto del presupuesto originalmente presentado, dará lugar a verificar NO CUMPLE.

Si existiere discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. En caso de error en la suma de la lista de cantidades y precios, el resultado total correcto será el que se obtenga de revisar dichas sumas. De las correcciones efectuadas se derivará(n) alguna(s) modificación(es) en el valor de las ofertas, la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, procederá a comunicar a la totalidad de los proponentes la(s) modificación(es) realizada(s). Si el Proponente afectado no aceptará la corrección realizada, su oferta será verificada como NO CUMPLE y la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la misma.

Se aplicará el siguiente procedimiento a las propuestas hábiles:

Entre las propuestas que califican económicamente se le otorgará un puntaje económico de SESENTA (60) puntos de conformidad con el siguiente detalle:

Evaluación del factor precio – Calificador 60 Puntos

a) Una sola propuesta habilitada

A la evaluación económica de este oferente se le asignarán 20 puntos al factor precio (PE).

b) Varias propuestas habilitadas

El aspecto económico será evaluado, teniendo en cuenta que recibirá el mayor puntaje la propuesta que ofrezca el menor precio; los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversa, es decir, mayor precio, menor puntaje.

Para la ponderación de este factor, se utilizará la siguiente fórmula:

$$P = \frac{P_m \times 60}{P_i}$$

En donde:

P= Puntaje para el factor precio

Pm= Valor propuesta de menor valor

Pi= Valor propuesta comparada

60= Puntaje asignado a la propuesta que presente el menor precio

4.3.2. ASPECTO TÉCNICO

El Valor Ejecutado Actualizado de un contrato se evaluará con base al valor del SMLV actualizado a 2018 o a la fecha suscripción del contrato.

Verificación Calidad. La UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA verificará para el Proponente, la experiencia en la calidad. Para lo cual hará el análisis sobre las certificaciones aportadas, para establecer el cumplimiento de este aspecto.

Verificación Experiencia Específica. Se considerarán como Experiencia Específica, aquellos Contratos de obra cuyo objeto sea o haya consistido en **OBRAS DE ARQUITECTURA Y/O INGENIERIA.**

Para efectos de la evaluación de la experiencia específica se aceptarán contratos realizados con entidades públicas y privadas.

Para efectos de la evaluación de la experiencia específica se aceptarán contratos realizados bajo

la modalidad de administración delegada

4.3.2.1. CALIDAD

4.3.2.1.1. Cumplimiento de Contratos Anteriores (Puntaje máximo 10 puntos)

Si el Proponente registra multas o sanciones debidamente ejecutoriadas, que le hubieren sido impuestas dentro del último año (1) anterior a la fecha de cierre del proceso, el puntaje será el siguiente:

No. DE MULTAS O SANCIONES	PUNTAJE
0	10
1 o mas	0

En el caso de consorcios o uniones temporales u otra forma de asociación, se restará el puntaje por multas o sanciones que registre uno cualquiera de sus integrantes.

La información sobre multas o sanciones será obtenida del Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio para proponentes nacionales o extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia

En caso de darse multas o sanciones entre el cierre y adjudicación, el puntaje será objeto de modificación.

4.3.2.1.2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Puntaje máximo 10 puntos)

De conformidad con lo consagrado en el artículo 151 del Decreto 1510 de 2013, en concordancia con el artículo 51 del Decreto-Ley 019 de 2012 y, la Ley 816 de 2003, se asignará el respectivo puntaje a los Proponentes que acrediten, mediante certificación suscrita por el representante legal, que su propuesta oferta bienes y servicios de origen nacional. En caso de Consorcio, uniones temporales u otra forma de asociación, el representante deberá suscribir la certificación.

El puntaje se asignará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección, se le asignarán 10 puntos.
2. Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán 5 puntos, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un



porcentaje mayor o igual al 50% del total requerido.

3. Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, e incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje inferior al 50% del total requerido, se asignará cero (0) puntos por este criterio.

4. Por la no presentación de la certificación requerida para acreditar este requisito, se le asignarán 0 puntos

4.3.2.2. Criterios diferenciales 10 puntos

Se le otorgará el puntaje al proponente que mediante certificado emitido por el revisor fiscal, acredite la vinculación de sujetos de especial protección constitucional. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16, del Decreto 1860 de 2021.

4.3.2.3. Experiencia Específica – Calificador 20 Puntos

La Experiencia Específica se evaluará a partir de la información de los contratos relacionados y que cumplan los siguientes requisitos:

1. Que sea suscrito, en ejecución y/o terminados.
2. Que su objeto sea proyectos de **OBRAS DE ARQUITECTURA Y/O INGENIERIA.**
3. Que este dentro del período comprendido a partir del 1 de Enero de 2000 y la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria privada.

El contrato o contratos que incumplan cualquiera de los requisitos anteriores no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

La propuesta de persona natural o jurídica que acredite conforme lo establecido en el presente numeral, la ejecución de máximo **tres (03)** contratos, que cumpla los requisitos citados, se le asignará Puntaje a la Experiencia Específica.

La evaluación de la experiencia específica se hará de la siguiente manera:

Por el Valor Ejecutado Actualizado

Se asignará Puntaje a la Experiencia Específica (PEVA) por el Valor Actualizado (VEA), de la siguiente manera:

RANGOS RELACION VALOR TOTAL EJECUTADO SMMLV

CALIFICACION						PEG	
Si VEA	>	80%	de PO			20	PUNTOS
SÍ	80%	PO	≥	VEA	> 60% PO	10	PUNTOS
SÍ	60%	PO	≥	VEA	> 40% PO	5	PUNTOS
SÍ	40%	PO	≥	VEA	> 0% PO	0	PUNTOS

VEA = Valor Ejecutado Actualizado

El Valor Ejecutado Actualizado de un contrato se evaluará con base al valor del SMMLV.

La calificación total de la Experiencia Específica (PEE) es igual al Puntaje obtenido luego de la conversión a smmlv, ubicado entre los rangos relacionados en referencia al Valor Ejecutado Actualizado de los contratos (PEGV).

Calificación Técnica General - Calificador 40 Puntos

La Calificación Técnica (PT) será la sumatoria de los puntajes asignados para la Experiencia General (PEG) y para la Experiencia Específica (PEE)

$$PT = PEG + PEE$$

4.4 CRITERIOS DE DESEMPATE

La UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA con los puntajes obtenidos conformará un orden de elegibilidad, ordenado de mayor a menor; en el evento que dos o más ofertas obtengan el mismo puntaje se ordenará en función del precio dándole prelación al valor más económico. De persistir el empate, se ordenará en función a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación del decreto 1860 de 2021.

4.5 DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presente contratación se declarará desierta cuando existan motivos o causas que impidan la



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



escogencia objetiva o cuando no se presente ninguna oferta hábil en el presente proceso de selección, para tal efecto, el Vicerrector Financiero de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, se pronunciará mediante Informe en el que se señalarán en forma detallada y precisa las razones que motivaron dicha decisión.

4.6 REQUISITOS ESPECIALES SOBRE BIENES

Durante la ejecución del Contrato, la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA podrá solicitar al Contratista presentar todos los documentos relacionados con la procedencia legal y forma de compra de los bienes y/o materiales que utilicen en las obras a realizar. Se entenderá que la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA podrá objetar el uso de bienes sobre los que el Contratista no presente la prueba idónea de su introducción legal al territorio nacional y toda demora o incumplimiento derivado de estas causas, será de responsabilidad exclusiva del Contratista.

4.7 Ofertas tardías. Las ofertas que reciba la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, después del plazo estipulado por ella para la recepción, serán rechazadas y devueltas al Proponente en las mismas condiciones que fueron recibidas.

4.8 Modificaciones y retiro de las ofertas. El Proponente podrá modificar o retirar la oferta una vez presentada, siempre y cuando la petición de modificación y retiro sea recibida por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, mediante comunicación escrita, antes de la fecha señalada para el cierre de la Convocatoria. La comunicación de modificación o retiro de la oferta será recibida en las mismas condiciones que para la presentación de la oferta. Las ofertas no podrán ser modificadas una vez vencido el plazo para su presentación.

CAPITULO V

DEL CONTRATO

Entre los suscritos a saber: **CARLOS ARTURO ROBLES JULIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.032.882 expedida en Riohacha (La Guajira), quien actúa en nombre y representación legal de **LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**, identificada con el Nit. 892.115.029-4, en su condición de Rector designado mediante Acuerdo No. 005 del 23 de Abril de 2009, emanado del Consejo Superior Universitario, debidamente facultado para contratar por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 006 de 2012, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA UNIVERSIDAD**, por una parte y por la otra, el Señor (a) **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía N° xxxxxx expedida en xxxxx (xxxxxxx), con tarjeta profesional No. xxxxxxxxx, según certificación expedida por xxxxxxxxxx, quien



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



actúa en representación propia y quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de Obra que se registrá por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 020 de 2018 y demás normas complementarias, el Código Civil y Comercial, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el principio de autonomía universitaria está consagrado para todas las Universidades, públicas y privadas en el artículo 69 de la Constitución Política. **2)** Que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con ley. **3)** Que en desarrollo del mencionado precepto constitucional el Congreso expidió la ley 30 de 1992, por medio de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. **4)** Que en dicha Ley se reitera el principio de autonomía universitaria, el carácter especial del régimen de las Universidades estatales u oficiales, la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal. **5)** Que esa autonomía, en caso específico de las Universidades públicas o estatales se refleja en que pertenecen a la categoría de entes autónomos e independientes, no pertenecientes a las Ramas del Poder Público de que trata el art. 113 de la Carta. **6)** Que así lo ha definido la H. Corte Constitucional en numerosas decisiones y en especial la conocida sentencia C- 220 de 1997, igualmente el H. Consejo de Estado ha reconocido esa misma naturaleza jurídica de las Universidades estatales en su jurisprudencia y muy especialmente en la sentencia de febrero 11 de 1999 de la Sección Tercera (Exp. ACU-579). **7)** Que en virtud de su autonomía, la gestión de los intereses administrativos y académicos de la Universidad, en este caso la de La Guajira, dentro del ámbito antes especificado, son confiados a sus propios órganos de gobierno y dirección. **8)** Que la Corte ha señalado en múltiples ocasiones (Sentencias 109/94, 299/94, 310/96 y 192/97), que las Universidades estatales u oficiales en materia contractual, no quedaron cobijadas por las normas de la Ley 80/93, que regula todo lo atinente a los contratos de las entidades estatales, pues de conformidad con el artículo 16 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales son entes universitarios autónomos, con régimen especial, según lo señala el artículo 69 Constitucional. **9)** Que en el Acuerdo Superior Universitario No. 020 de 2018, establece los procedimientos a seguir en materia contractual dentro de la Universidad, fundamentados en los artículos 93 y 94 de la Ley 30 de 1992, de la siguiente manera: *“El régimen contractual de la Universidad es de Derecho Privado, con excepción de los contratos de empréstitos que se rigen por la Ley 80 de 1993, de conformidad con lo contemplado en la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones legales que las reglamenten, modifiquen, sustituyan o adicionen”*. Para su validez los contratos que celebre la Universidad, además del cumplimiento de los requisitos propios de contratación entre particulares, están sujetos a los requisitos de aprobación, registro presupuestal y disponibilidad en el Programa Anual Mensualizado de Caja. **10)** Que la Universidad de La Guajira no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo todas las funciones que se generan en la misma. **11)** Que la OFICINA DE PLANEACIÓN solicita la **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión con el Código **XXXXXXXXXXXXXX**. **12)** Que la **UNIVERSIDAD** cursó invitación a los señores: **XXXXXXXXXX**, **XXXXXXXXXX**,



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





XXXXXXXX, XXXXXXXXXXX Y XXXXXXXX, para que presentaran las respectivas propuestas para el proyecto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, código XXXXXXXXXXX, para lo cual presentaron propuestas los proponentes XXXXXXXX, XXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXX, XXXXXXXX y XXXXXXXX. 14) Que una vez analizadas las propuestas presentadas y según el concepto emitido por el Comité de Contratación de LA UNIVERSIDAD, la propuesta más favorable para la entidad es la presentada por XXXXXXXXXXX. 15) Que por las razones expuestas se pactan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: El Objeto del presente Contrato es:XX,

según las especificaciones expuestas en el anexo 01, el cual forma parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CANTIDADES DE OBRAS:** Son las relacionadas en el anexo número uno (1) de este contrato y que hace parte integral del mismo.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA se obliga durante la ejecución del contrato a recomendar por escrito a LA UNIVERSIDAD las modificaciones a las especificaciones de obra o a las cantidades de obra referenciadas, las que para su procedencia requieren la autorización previa y escrita de LA UNIVERSIDAD. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Toda obra que no cumpla lo aquí estipulado, no podrá ser incluida en las Actas de Recibos Parciales de Obra.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de XXX.

Los cuales se pagarán de la siguiente manera: Una vez legalizado el contrato y aprobadas las garantías exigidas, se girará un anticipo, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato. Como obligación para el giro del anticipo el contratista deberá presentar ante LA UNIVERSIDAD un programa de desarrollo de las actividades de obra e inversión del anticipo en que se muestre claramente las actividades y su duración. El valor del anticipo, será consignado a favor del Contratista en una CUENTA BANCARIA de una entidad financiera de reconocida trayectoria en el país. El valor del contrato se cancelará en máximo tres actas parciales, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, a las cuales se le amortizara el anticipo, realizada por el contratista y el supervisor y/o interventor del contrato. LA UNIVERSIDAD, hará los diversos pagos al contratista o a su representante previa retenciones a que haya lugar; para estos eventos se entenderá que todo pago hecho a través de este último, tendrá respecto de la obligación de pago LA UNIVERSIDAD pleno poder liberatorio para todos los efectos legales; en todo caso la última acta no podrá ser inferior al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y se realizará previa suscripción del acta de recibo final de obras y de la Liquidación del contrato. .

PARÁGRAFO PRIMERO: MODIFICACIÓN DEL VALOR O DEL PLAZO: Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias especiales calificadas previamente por el supervisor, y aprobadas por el Representante Legal de LA UNIVERSIDAD, haya necesidad de modificar el valor o el plazo del presente contrato, celebrarán un contrato adicional de acuerdo a las disposiciones legales. El valor del contrato adicional no podrá exceder la mitad de la cuantía originalmente pactada expresada en salarios mínimos



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



mensuales vigentes. Las cantidades de obras contenidas en este contrato son aproximadas y se pueden aumentar, disminuir o suprimir durante el desarrollo del contrato por decisión y aprobación de LA UNIVERSIDAD a través de la interventoría, sin perjuicio de la estabilidad de la obra y siempre que no se hayan ejecutado. Las obras adicionales serán objeto de contrato adicional escrito y se pagarán de acuerdo a los precios inicialmente pactados. Las adiciones relacionadas con el valor quedarán perfeccionadas una vez suscrito el contrato, efectuado el registro presupuestal siendo requisito para que pueda iniciarse la ejecución del contrato, la Adición y Prórroga de la garantía otorgada. Las relacionadas con el plazo requerirán firma del jefe de la Entidad Contratante y Prórroga de la garantía. **PARÁGRAFO SEGUNDO: DEDUCCIONES.** EL CONTRATISTA autoriza a LA UNIVERSIDAD, para que por conducto de su Vicerrectoría Financiera, efectúe del pago a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzas y legales a que hubiere lugar, para que sean transferidos al fondo u organismo correspondiente. **PARÁGRAFO TERCERO.** LA UNIVERSIDAD por ningún motivo reajustará los precios pactados en este contrato. **CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El presente contrato se imputará al Presupuesto de la presente vigencia fiscal, con cargo a la Sección X, Código XXXX, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXX del XX de XXXXX del XXXX. **CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA.** El Término de duración de este contrato será de **XXXX (XX) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se hará previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del presente contrato, y la entrega del anticipo. La vigencia del presente contrato será desde el perfeccionamiento hasta la liquidación. **CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** 1) Darle cumplimiento al objeto contratado dentro de las condiciones pactadas. 2) Realizar sus actividades atendiendo los Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad y a los términos de referencia. 3) Suministrar los informes sobre el desarrollo del objeto contractual. 4) El Contratista declara conocer perfectamente la naturaleza del trabajo y las normas legales que le son inherentes, todo lo cual queda bajo su responsabilidad. 5) le corresponde la dirección técnica de la obra o en su defecto, se compromete a mantener en forma permanente a un residente arquitecto o ingeniero civil titulado y matriculado conforme a la Ley con experiencia demostrable en este tipo de obras, quien deberá tener autorización para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir de común acuerdo con la interventoría cualquier asunto relativo a la obra contratada, presumiéndose tal autorización en quien dirige la obra. EL CONTRATISTA se compromete a enviar la Hoja de Vida del Profesional postulado a actuar como residente de la obra para estudio y aprobación por parte de la Universidad, a través de quien se designe como interventor. 6) se compromete a suministrar a sus costas los materiales, equipo y mano de obra, los cuales deberán ser de primera calidad, cantidad, medida y características descritas en el presupuesto de obras y en las especificaciones de la misma, para lo cual los materiales se someterán a las pruebas que determine el interventor y en el sitio que él determine. EL CONTRATISTA deberá indicar cuales equipos son propios y arrendados. 7) EL CONTRATISTA se compromete a mantener en forma



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





permanente a un residente SISO matriculado conforme a la Ley con experiencia demostrable en este tipo de obras, quien deberá adoptar las medidas de seguridad y salubridad para evitar los peligros inherentes al desarrollo de la obra, asear periódicamente la obra y retirar de LA UNIVERSIDAD los desechos y sobrantes de la misma, cuando así lo ordene el interventor para la conservación del medio ambiente durante la ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA deberá cumplir con las normas atinentes a Salud Ocupacional, específicamente la Ley 9 de 1979, Ley 1562 de 2012 y demás normatividad vigente. 8) Las demás que se deriven de ley en cumplimiento del objeto convenido. La UNIVERSIDAD se obliga a: 1) Cancelar al Contratista, el valor acordado en el presente Contrato, de la manera establecida en el mismo. 2) Verificar el cumplimiento del objeto del contrato por intermedio del supervisor designado. 3) Designar el Supervisor para el presente contrato. 4) Suministrar al contratista toda la información necesaria, la cual le permita ejercer a cabalidad sus funciones en cumplimiento del objeto contratado.

CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍAS DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD una GARANTÍA ÚNICA de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, y en los decretos que la reglamenten, que tendrá por objeto respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista, en razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Corresponde al contratista el pago por el otorgamiento de las garantías exigidas en el respectivo contrato y sus prórrogas, cuando se presenten motivos que ocasionen la suspensión del contrato, o la adición en el plazo y valor del mismo. Cuando por la imposición de multas disminuya el valor de la garantía de cumplimiento, el Contratista deberá reajustar ésta a su valor original. Si EL CONTRATISTA se negare a constituir o modificar las garantías cuando LA UNIVERSIDAD lo exija, se procederá a iniciar el trámite respectivo para declarar el incumplimiento del contrato en el estado en que éste se encuentre y sin que por este hecho LA UNIVERSIDAD reconozca o pague indemnización alguna. El contratista debe anexar la garantía única que avale los siguientes riesgos: : a) **De Cumplimiento**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de vigencia y cuatro (4) meses más. b) **De buen manejo y correcta inversión del anticipo**, equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, por el término de su vigencia y cuatro (4) meses más. c) **De salarios y prestaciones sociales**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más. d) **De estabilidad y calidad de la obra**, por un valor equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato, por el término de cinco (5) años contados desde la fecha de entrega final de la obra. e) **De responsabilidad civil extracontractual**, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de su vigencia y cuatro (4) meses más.. **CLÁUSULA OCTAVA: SUPERVISIÓN.** EL CONTRATISTA acepta el control técnico y administrativo de la ejecución del contrato, ejercido por el LA UNIVERSIDAD a través de INTERVENTOR externo contratado, el cual además de velar por el cumplimiento de lo previsto por el Acuerdo 020 de 2018 y las instrucciones de la Oficina de Contratación y las normas legales vigentes sobre la materia cumplirá las siguientes obligaciones: 1.)



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



Solicitar al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, constatando la calidad y la cantidad de los servicios ofrecidos. **2)** Atender y resolver toda consulta sobre omisiones o errores en las especificaciones. **3)** Recomendar cambios de obra y cambio de las especificaciones de las obras. **4)** Practicar a diario las inspecciones de los trabajos y si hubiere observaciones comunicarlás al CONTRATISTA, quien deberá atenderlas de inmediato sin que para ello se exima de responsabilidad sobre la ejecución de la obra. **5)** Examinar la calidad de los materiales y de la obra ejecutada. **6)** Exigir al CONTRATISTA todas las pruebas y análisis de materiales que considere conveniente sin que esto represente erogación adicional para LA UNIVERSIDAD. **7)** Ordenar la demolición, sustitución y/o reconstrucción de obras o materiales que considere defectuosos o la de los daños que se presentaren hasta la fecha en que se entienda perfeccionada la entrega, de obras que EL CONTRATISTA deberá ejecutar dentro del plazo que señale el interventor, sin que esto pueda entenderse como modificación al plazo pactado en el presente contrato. **8)** Ordenar la reconstrucción de las partes de la obra en las cuales se presentaren averías o daños con posterioridad a la entrega final determinados por fallas técnicas en la construcción, montaje e instalación o suministro, siempre que ocurriere dentro de la garantía de estabilidad de la obra. **9)** Medir las obras conjuntamente con EL CONTRATISTA previa presentación de las actas respectivas. **10)** Adelantar las gestiones necesarias para la imposición, reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar. **11)** Solicitar la revisión de precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de LA UNIVERSIDAD el equilibrio financiero del contrato. **12)** Verificar el cumplimiento de los aportes a Seguridad Social **13)** Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el CONTRATISTA y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. **14)** Revisar y aprobar las actas de recibo del contrato. **15)** Elaborar y presentar el acta de liquidación. **16.)** Autorizar la suspensión del contrato. **17).** Remitir a la Oficina de contratación, cada una de las actas y de los informes escritos en original y copia y en medio magnético que se realicen como cumplimiento del objeto contractual; así como el soporte en original de las cancelaciones de los impuestos a que haya lugar. **18).** Solicitar al Contratista la constitución de la garantía en los plazos estipulados. **CLÁUSULA NOVENA: MARCO LEGAL.** El Marco legal del presente Contrato es el del régimen de Derecho Privado, de conformidad con lo contemplado en la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones legales que la reglamenten, modifiquen, sustituyan o adicionen, Acuerdo 020 de 2018. Para su validez, además del cumplimiento de los requisitos propios de contratación entre particulares, está sujeto a los requisitos de aprobación, registro presupuestal y disponibilidad en el Programa Anual Mensualizado de Caja. **CLÁUSULA DÉCIMA: MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Si dentro de la ejecución del contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, **LA UNIVERSIDAD** en acto administrativo motivado, lo modificará introduciendo las adiciones a que hubiere lugar conforme al Artículo 16 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DE LA**



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





INTERPRETACIÓN. Si durante la ejecución del Contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización de la ejecución del contrato, **LA UNIVERSIDAD**, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado las Cláusulas objeto de la diferencia. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN UNILATERAL:** **TERMINACIÓN UNILATERAL.** LA UNIVERSIDAD en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: **a)** La muerte del contratista. **b)** Cuando las exigencias del Servicio Público lo requiera o la situación de orden público lo imponga. **c)** La cesación de pago, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente el presente contrato sin la autorización expresa y escrita del representante legal de LA UNIVERSIDAD. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DECLARATORIA DE CADUCIDAD.** LA UNIVERSIDAD mediante resolución motivada podrá declarar la caducidad administrativa del contrato, si **EL CONTRATISTA**, incurre en hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a su cargo que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización; conforme el Artículo 9 del Estatuto de Contratación de la Universidad. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento total culpable y definitivo por parte de **EL CONTRATISTA**, éste deberá pagar a **LA UNIVERSIDAD** a título de Pena Pecuniaria la suma equivalente al 10% del valor del contrato, que se imputará al de indemnización de los perjuicios que reciba LA UNIVERSIDAD por el incumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MULTA.** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que por este contrato contrae el **CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** podrá imponerle mediante resolución motivada en calidad de multas, sanciones pecuniarias equivalentes al Cero punto Uno por ciento (0.1%) semanal del valor del contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación y firma del presente contrato, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Ley, en particular de las contenidas en el acto legislativo 01 de 2004 que adiciona el artículo 122 de la Carta Política y a los artículos 123, 127, 180, 181 y 209 de la misma Constitución Política, Ley 489 de 1998 (artículo 113), Ley 734 (artículo 40), Ley 80 de 1993, artículo 8, y sus Decretos Reglamentarios, Ley 190 de 1995 (Artículo 5), Ley 617 de 2000 (artículos 31, 34, 35, 38 y 49) y su reglamento, Ley 1148 de 2007, Ley 610 de 2000 (boletín de Responsables Fiscales) y en la Ley 863 de 2003 (Artículo 66). Igualmente el contratista declara conocer los alcances de dicho bloque de legalidad y manifiesta bajo juramento, que sus afirmaciones verbales, escritas y documentales corresponden con la realidad y sus actuaciones con el postulado de la buena fe, y en caso de sobrevenirle inhabilidad o incompatibilidad alguna, procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA**



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



OCTAVA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Integran y precisan las condiciones de este contrato los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificado de Existencia y Representación Legal, RUT, fotocopia cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal, RUP, Balances. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Si durante la ejecución del contrato se llegaren a presentar controversias que impidan la ejecución del contrato, las partes contratantes buscarán los medios pertinentes para solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de las actividades contractuales para tales efectos. Si persisten las diferencias, acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales tales como la conciliación, la amigable composición y la transacción. En una segunda instancia ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: PAGO DE PARAFISCALES:** EL CONTRATISTA, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen o adicionen, deberá cumplir con sus obligaciones con los aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** LA UNIVERSIDAD obliga a EL CONTRATISTA a la certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud y pensiones), pudiendo incluso LA UNIVERSIDAD imponer multas sucesivas a EL CONTRATISTA, hasta tanto se acredite el cumplimiento de dichos aportes. **PARÁGRAFO:** El no pago por parte de EL CONTRATISTA de los aportes relacionados con el Sistema de Seguridad Social Integral, impuesto por el Ministerio de Protección Social, generará inhabilidad sobreviniente en EL CONTRATISTA, se aplicará el siguiente procedimiento. **a)** Si llegare a sobrevenir inhabilidad en EL CONTRATISTA, éste cederá el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. **b)** Presentada la causal de inhabilidad, EL CONTRATISTA deberá informar a LA UNIVERSIDAD dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá ceder el contrato a otro profesional, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas por contratista inicial. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD EN LOS CONTRATOS DERIVADOS:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a LA UNIVERSIDAD de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones de EL CONTRATISTA en el desarrollo de este contrato. De igual manera, EL CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados, los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores o terceros presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra LA UNIVERSIDAD con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato se desarrollará con autonomía e independencia de EL CONTRATISTA, la ejecución del presente contrato no constituye relación laboral alguna entre las partes, por consiguientes no genera derechos,



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



emolumentos o prestación social alguna, ni nada distinto de lo pactado en la cláusula segunda de este contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: IMPUESTOS:** **EL CONTRATISTA** deberá cancelar los impuestos de Ley a que haya lugar, con motivo de la ejecución de este contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes antes de la presentación de la última factura, o en su defecto, conforme a lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual el Supervisor diligenciará el acta correspondiente. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán, además, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá a **EL CONTRATISTA** la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Se fija para todos los efectos legales de este documento a la ciudad de Riohacha, Departamento de La Guajira, como domicilio del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA, calle XX No. XX - XX de XXXXXX (XXXXXXX). **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: PUBLICACIÓN:** El presente contrato deberá publicarse en la Página Web de la Universidad de La Guajira, por intermedio del director de sistemas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado una vez sea suscrito por las partes y para su ejecución se requiere la expedición del Registro presupuestal respectivo por parte de LA UNIVERSIDAD y la aprobación por parte del La Universidad de la garantía única.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
RECTOR

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co



Señores:

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Oficina de Contratación
Ciudad.

Asunto: CONVOCATORIA PRIVADA, MAYOR CUANTÍA No. UG.OC - 005 - 2022

Nosotros los suscritos _____ de acuerdo con la invitación a ofertar, hacemos la siguiente propuesta para contratar (**OBJETO:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.). Nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general, la invitación a presentar propuesta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación a presentar propuesta.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados.

Que el valor de la propuesta es la siguiente: _____

Que la presente oferta tiene una validez de tres meses (3)

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a La Universidad, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Manifestamos expresamente que los activos y recursos de nuestro patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de contratación, según se exige en La invitación.

(NOTA: Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Atentamente,



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



Nombre o Razón Social del Proponente

NIT _____

Nombre del Representante Legal

C.C. No. _____ de _____

Dirección para envío de correspondencia y horario de atención

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

Dirección del correo electrónico _____

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA AUTORIZADA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA _____

ANEXO 02 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de Persona Jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **compromiso anticorrupción**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que **LA UNIVERSIDAD** adelanta un proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA** para la celebración de un contrato estatal, cuyo objeto se señala en esta Invitación a presentar oferta.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y **LA UNIVERSIDAD** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas;



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Convocatoria privada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta;

EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIVERSIDAD, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios DE LA UNIVERSIDAD durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Convocatoria Privada como efecto la distribución de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente compromiso.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los términos de referencia, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co



En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante legal)

ANEXO 03

El anexo de presupuesto debe contener como mínimo la siguiente información

CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO

ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL BLOQUE DE BIBLIOTECA Y EL BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, SEDE RIOHACHA.

Ítems	Descripción	Und	Cant.	Vr.Unit.	Vr.Parcial
A.	ADECUACION BLOQUE BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA				
1.-	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO PRIMER PISO	M2	1583,58		
1.2	TRAZADO Y REPLANTEO SEGUNDO PISO	M2	1339,18		
1.3	TRAZADO Y REPLANTEO TERCER PISO	M2	497,50		
1.4	EXCAVACION MANUAL H<2M MATERIAL BLANDO	M3	23,69		



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



1.5	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	13,80		
1.6	CERRAMIENTO EN LISTON DE MADERA Y LAMINAS DE ZINC H:2.0MTS	ML	141,57		
	Total ACTIVIDADES PRELIMINARES				
2.-	DEMOLICION Y DESMONTE				
2.1	DESMONTE/PODA DE ARBOLES CLASE I (H<5M. INCLUYE DESENRAÍCE, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL).	UND	8,00		
2.2	DESMONTE DE MANTO DE IMPERMEABILIZACION	M2	144,14		
2.3	DEMOLICIONES EN CONCRETO REFORZADO (COLUMNAS, VIGAS, MUROS DE CARGA REF, CIMIENTOS ENTERRADOS ECT.	M3	4,93		
2.4	DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0,18	M2	478,57		
2.5	DEMOLICION MANUAL DE MURO FALSO	M2	37,74		
2.6	DEMOLICION DE ENCHAPE DE PARED H:2.0MTS	M2	111,92		
2.7	DEMOLICION DE PLANTILLA EN CONCRETO	M2	468,73		
2.8	DEMOLICION DE PISO ACABADO, INCLUYE ZOCALOS	M2	1128,54		
2.9	DEMOLICION DE BANCAS	UND	5,00		
2.10	DEMOLICIÓN DE MESÓN EN GRANITO. INCLUYE TAMBIÉN LA DEMOLICIÓN DE CUALQUIER ESTRUCTURA DE CONCRETO, REFORZADO O NO, EXISTENTE EN EL POYO.	M2	7,26		
2.11	DESMONTE DE PASAMANOS EN MADERA PARA BARANDAS DE PROTECCION.	ML	47,19		
2.12	DESMONTE Y RETIRO DE AIRES ACONDICIONADOS	UND	33		
2.13	DESMONTE DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS	UND	298		
2.14	DESMONTE DE SISTEMA DE MODULARES DE OFICINAS EN LAMINAS DE MADERA-VIDRIO- PERFILERIA	M2	76,2		
2.15	DESMONTE RETIRO DE APARATOS SANITARIOS, (INCLUYENDO ACCESORIOS, TANQUES DE AGUA Y TUBERÍAS DE CONEXIÓN Y DESAGÜE)	UND	12		
2.16	DESMONTE Y RETIRO DE LAVAMANOS, (INCLUYE ACCESORIOS, GRIFERÍAS Y TUBERÍAS DE CONEXIÓN Y DESAGÜE)	UND	12		
2.17	DESMONTE Y RETIRO DE ORINALES, (INCLUYE ACCESORIOS, GRIFERÍAS Y TUBERÍAS DE CONEXIÓN Y DESAGÜE)	UND	3		
2.18	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO	UND	24		
2.19	DESMONTE DE VENTANAS CORREDIZAS EN ALUMINIO CON PROTECTOR EN ACERO	UND	59		
2.20	DESMONTE CABLE 3X12AWG O 3X10AWG PARA CIRCUITOS RAMALES COMUNICACION ENTRE SALIDAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCION.	ML	2,843		
2.21	DESMONTE DE REJAS DE SEGURIDAD EN ACERO H.2M	UND	4		
2.22	DESMONTE DE CIELO RASO LAMINA DE ICOPOR, YESO CARTON	M2	177,98		
2.23	ACARREO DE MATERIAL (TRASCIEGO)	M3	363,49		
2.24	RETIRO MATERIAL ESCOMBROS Y SOBRANTE DE OBRA	M3	363,49		
	Total DEMOLICION Y DESMONTE				
3.-	LEVANTES Y MAMPOSTERIAS				
3.1	MURO EN BLOQUE HUECO DE CEMENTO E=0.09MTS	M2	166,37		
3.2	MURO DOBLE EN BLOQUE HUECO DE CEMENTO DESDE H=0 MTS HASTA H=16MTS	M2	8,96		
3.4	MURO FALSO EN LAMINA SUPERBORAD E=0,20MTS	M2	5,17		
3.5	DINTELES CONCRETO DE 3000 PSI 0.12 x0.20 SOBRE PUERTAS	ML	4,70		
3.6	MESON EN CONCRETO 2500 PSI, E=0,07	ML	8,21		
3.7	ALFAJIAS CONCRETO DE 3000 PSI A:0.12 E:0,07 DEBAJO DE VENTANAS DE ALUMINIO	ML	123,32		
3.8	MACETA EMPOTRADA EN BLOQUE MACIZO H:0.9MTS	ML	14,80		
3.9	BITRON EN MURO SUPERBOARD IMPERMEABILIZADO	M2	7,46		
	Total LEVANTES Y MAMPOSTERIAS				
4.-	PAÑETES Y REVOQUES				
4.1	PAÑETE ALLANADO MUROS INTERIORES 1:5	M2	345,37		
4.2	PAÑETE 1:5 DE CERO A 50 EXTERIOR	ML	36,36		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



4.3	PAÑETE 1:5 SOBRE FACHADA	M2	8,96		
4.4	PAÑETE 1:5 IMPERMEABILIZADO	M2	8,88		
4.5	PAÑETE 1:5 BAJO PLACA	M2	20,15		
	Total PAÑETES Y REVOQUES				
5.-	IMPERMEABILIZACIONES				
5.1	IMPERMEABILIZACION MANTO EDIL 3mm, PINTADO CON PINTURA BITUMINOSA DE ALUMINIO	ML	310,95		
5.2	IMPERMEABILIZACION MANTO EDIL 3mm, PINTADO CON PINTURA BITUMINOSA DE ALUMINIO	M2	507,55		
	Total IMPERMEABILIZACIONES				
6.-	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
6.1	VIGAS CANAL EN CONCRETO DE 3000 PSI	M2	41,37		
6.2	PLACA FACIL EN CONCRETO DE 3000 PSI	M2	4,22		
6.3	CAJAS INSPECCION 0,60x0,60M DE A.LL CONCRETO REFORZAO	UND	1,00		
6.4	ENCAMISADO PARA COLUMNAS CIRCULARES FRACTURADAS, INCLUYE DEMOLICION DE ACABADO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y REFUERZO.	M3	3,65		
	Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
7.-	CUBIERTAS O TECHOS				
7.1	CUBIERTA EN LAMINA MACIZA POLICARBONATO 4MM CRISTAL 2.05 x 5,80M	M2	190,2		
7.2	CUBIERTA EN LISTON MADERA PLASTICA 6.8x2.5- 3MTS COLOR NATURAL	M2	57,6		
7.3	CANAleta EN SUPERBOARD PARA TUBERIA INTERNA	ML	359,0		
7.4	CIELO RASO PLANO EN DRYWALL, INCLUYE PINTURA VINILO TIPO 2 BLANCA	M2	124,66		
	Total CUBIERTAS O TECHOS				
8.-	BASES - PISOS - ACABDOS				
8.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000PSI e= 0,1 INCLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA	M2	509,24		
8.2	PLANTILLA NIVELACION 0.04 MORTERO 1:4	M2	1.623,02		
8.3	PISO PORCELANATO SEGÚN DISEÑO (MADERA-CIFRE) DE 0,23X1,20M	M2	798,19		
8.4	ZOCALO EN PORCELANATO SEGÚN DISEÑO (MADERA-CIFRE) DE 0,23X1,20M	ML	246,69		
8.5	PISO CERAMICA TERRAZO	M2	706,76		
8.6	ZOCALO EN CERAMICA TERRAZO	ML	243,82		
8.7	PISO DE SPC VINILO LAMINADA , TRÁFICO PESADO, TIPO PISO FLEX O EQUIVALENTE	M2	118,07		
8.8	GUARDAESCOBA EN PVC, EXPENDIDO CON ADHESIVO	ML	74,42		
8.9	ENCHAPE EN CERAMICA CORONA BLANCO 40X30CM MUROS	M2	98,71		
8.10	ENCHAPE EN CERAMICA CORONA BLANCO 40X30CM MUROS	ML	3,68		
8.11	ENCHAPE EN CERAMICA CORONA GRIS ARIS 30X30CM PISO	M2	42,85		
8.12	ANDEN EN LOSETA CEMENTO TIPO ALFA DE 40X40CM	M2	184,72		
8.13	TOPE EN MARMOL PARA MESONES	ML	3,87		
8.14	ALFAGIAS Y ZOCALOS EN MARMOL	ML	5,51		
8.15	ESCALONES EN CEMENTO PULIDO CON ACCESO A DISCAPACITADO	M2	38,83		
8.16	RAMPA PARA DISCAPACITADOS E=10 CMS EN CONCRERTO DE 3.000 PSI, INC MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 X 15 CMS 4 MM	M2	8,57		
8.17	REVESTIMIENTO DE ESCALERA EN GRANITO PULIDO, INCLUYE LIMPIEZA Y PULIDO	ML	42,82		
8.18	REVESTIMIENTO DE ESCALERA EN GRANITO PULIDO, INCLUYE LIMPIEZA Y PULIDO	M2	7,14		
	Total PISO Y ACABADOS				
9.-	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS - APARATOS SANITARIOS - EQUIPOS Y TUBERÍA CONTRA INCENDIO				
9.1	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 2" RDE 21	ML	17		
9.2	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1 1/4" RDE 21	ML	12,5		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



9.3	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1" RDE 21	ML	19,8		
9.4	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 3/4" RDE 21	ML	2,5		
9.5	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4", INCLUYE ACCESORIOS	ML	86,4		
9.6	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" PARA VENTILACION, INCLUYE ACCESORIOS	ML	36		
9.7	PUNTO HIDRAULICO PVC DE 1/2 L PROM 3 m	UND	8		
9.8	PUNTO HIDRAULICO PVC DE 3/4 L PROM 3 m	UND	4		
9.9	PUNTO HIDRAULICO PVC DE 1" L PROM 3 m	UND	8		
9.10	PUNTO SANITARIO PVC DE 4" (3m)	UND	10		
9.11	PUNTO SANITARIO PVC DE 2" (3m)	UND	12		
9.12	LLAVE DE PASO DE 1 1/4" TIPO RED WHITE	UND	2		
9.13	LLAVE DE PASO DE 1" TIPO RED WHITE	UND	1		
9.14	LLAVE DE PASO DE 3/4" TIPO RED WHITE	UND	2		
	APARATOS SANITARIOS				
9.15	SANITARIO INSTITUCIONAL CON FLUXOMETRO	UND	8,00		
9.16	SANITARIO TIPO ACUA PLUS BLANCO CON GRIFERÍA	UND	2,00		
9.17	LAVAMANOS MARCA RECONOCIDA CON GRIFERÍA, SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO (SOBREPONER- COLGANTE)	UND	8,00		
9.18	ORINAL FLUXOMETRO	UND	3,00		
	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
9.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE BOMBEO DE HP, PARA IMPULSION DE AGUA HACIA TANQUES ELEVADOS. INCLUYE DOS (2) BOMBAS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA SU COMPLETA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00		
	EQUIPOS Y TUBERÍA CONTRA INCENDIO				
9.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO 2 (INCLUYE PUNTO Y ACCESORIOS)	UND	1		
9.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, NACIONAL PARA ESTACIONES DE MANGUERAS O GABINETES; INCLUYE: 1. ELECTROBOMBA CENTRIFUGA PRINCIPAL: Q=500 GPM; H= 82M.C.A. 2. BOMBA VERTICAL MULTITAPAS: Q=50 GPM; H= M.C.A. 3. TABLERO ELECTRICO CERTIFICADO PARA 4. MANIFOLD HIDRAULICO. CAUDAL: 500 GPM POTENCIA: 10 HP ADT: 82 M.C.A	UND	1		
9.22	SIRENA ESTROBÓTICA	UND	11		
9.23	PANEL DE CONTROL	UND	2		
9.24	ESTACION MANUAL	UND	4		
9.25	DETECTOR DE HUMO Y TEMPERATURA	UND	41,00		
9.26	SEÑALIZACION INDUSTRIAL EN PVC DE 1MM	UND	16,00		
9.27	CABLEADO DE DATOS	ML	150,00		
9.28	MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO (INCLUYE EQUIPO DE BOMBEO)	UND	1		
9.29	EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO 20LB	UND	24		
	Total INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS				
10.-	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	LEGALIZACION DE PROYECTO ANTE EL OPERADOR DE RED Y CERTIFICACION REGLAMENTARIA DE OBRAS ELECTRICAS				
10.1	GESTIONES ANTE EL OPERADOR DE RED PARA LA LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICO ATRAVES DE INGENIERO CERTIFICADO Y REGISTRADO ANTE AIR-E.	UND	1		
10.2	DESCARGOS PARA CONEXIÓN DE RED.	UND	1		
10.3	CERTIFICACION REGLAMENTARIA PARA EL PROCESO DE DISTRIBUCION Y USO FINAL RETIE Y RETILAP.	UND	1		
	CENTRO DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION.				



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



10.4	SUMINISTRO Y ARMADO DE CELDA DE DISTRIBUCION CONSTRUIDA EN LAMINA CR 16 DE 120X100X40 cm PINTURA ELECTROSTATICA, Y BARRAJE BIFASICO 220 VOL, 300-600 Amp. Y SISTEMA DE PROTECCION PRINCIPAL Y SECUNDARIOS. INCLUYE BREAKERS TOTALIZADORES SEGUN CARGA, INTERRUPTORES DE PROTECCION Y TERMOMAGNETICO PARA CADA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.	UND	1		
10.5	MALLA A TIERRA CON 4 VARILLAS DE COOPERWELD DE 2.40 MTS X 5/8.	UND	1		
10.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MONOFASICO 220V DE 18 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKERS 15A, 20A, 30A.	UND	1		
10.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MONOFASICO 220V DE 12 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKERS 15A, 20A, 30A.	UND	3		
10.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MONOFASICO 220V DE 6 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKERS 15A, 20A, 30A.	UND	1		
10.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA GENERADOR DE RESPALDO # KVA	UND	1		
	INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS, TOMACORRIENTES E ILUMINACION				
10.10	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG - 3x10 AWG DE COBRE.	UND	157		
10.11	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO TOMACORRIENTE REGULADO CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG - 3x10AWG DE COBRE.	UND	67		
10.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED COLGANTE CUADRADO 40W 60X60 CM, 4000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	9		
10.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED COLGANTE RECTANGULAR 40W 30X120 CM, 4000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	29		
10.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED COLGANTE LINEAL 1.2M FMR 40W 4000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	94		
10.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA REDONDA EMPOTRADA EN PISO 18W 3000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	30		
10.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA REDONDA EMPOTRADA EN CIELO 24W 4000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	51		
10.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA LED 5050 SMD 4,5W/m 3000K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	ML	50		
10.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE APLIQUE LED 30W PARA MURO EXTERIOR 4000K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	6		
10.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DECORATIVA LED REDONDA 48 PULGADAS 4000K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	9		
10.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA REDONDA EMPOTRADA EN CIELO 9W 4000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	200		
10.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA REDONDA EMPOTRADA EN CIELO 3W 4000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	108		
10.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HERMETICA 1.26M 2X25W 6500K INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	8		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



10.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO STEP 6W 3000K INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	7		
10.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO EMERGENCIA R1 2X1.6W INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	8		
10.25	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR SENCILLO CON POLO A TIERRA, MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 120 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	19		
10.26	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE CON POLO A TIERRA, MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	9		
10.27	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TRIPLE CON POLO A TIERRA, MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	4		
10.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTORES DE HUMO INTELIGENTES INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	40		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
10.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 1/2"	ML	200		
10.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC DE 1/2"	ML	1.218		
10.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SCH40 DE 1/2"	ML	1.420		
10.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 3X12AWG LIBRE DE HALOGENOS PARA CIRCUITOS RAMALES COMUNICACION ENTRE SALIDAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCION.	ML	2.412		
10.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 3X10AWG LIBRE DE HALOGENOS PARA CIRCUITOS RAMALES COMUNICACION ENTRE SALIDAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCION.	ML	1.135		
INSTALACIONES VOZ Y DATOS					
10.34	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DE VOZ Y DATOS DOBLE, INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 METROS DE ACOMETIDA EN UTP CATEGORIA 7A.	UND	83		
INSTALACION, MONTAJE, ARRANQUE, PRUEBAS, BALANCEO Y ENTREGA					
10.35	PRUEBAS CIRCUITOS, MEGGEO, BALANCE DE CARGAS, PUESTA A TIERRA.	UND	1		
10.36	PLANOS AS-BUILT.	UND	1		
Total INSTALACIONES ELECTRICAS					
11.- HIERROS Y REFUERZOS					
11.1	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	123,20		
Total HIERROS Y REFUERZOS					
12.- PUERTA EN VIDRIO, METALICAS O ALUMINIO					
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ALUMINIO COLOR BRONCE CON HOJA EN PERFIL DE 3X 1 1/2. MARCO EN PERFIL DE 3X 1 TIPO MACHIMBRADA EN ALUMINIO REF F09, BISAGRAS DE ALUMINIO 4X2 CERRADURA # 35 CON MANIJA EN ACERO MOVIL, VIDRIO DE 4 MM TRONILLO DE ACERO INOXIDABLE. SECCION 2,1 X 1	UND	4,00		
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ALUMINIO COLOR BRONCE CON HOJA EN PERFIL DE 3X 1 1/2. MARCO EN PERFIL DE 3X 1 TIPO MACHIMBRADA Y PERSIANA EN ALUMINIO REF F09, BISAGRAS DE ALUMINIO 4X2 CERRADURA # 35 CON MANIJA EN ACERO MOVIL, VIDRIO DE 4 MM TRONILLO DE ACERO INOXIDABLE. SECCION DE 0,70 A 0,80 X 2,10 BAÑOS DE OFICINAS Y ASEO.	UND	3,00		
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, 2,4 MTS DE ALTO Y HASTA 1.2M DE ANCHO INCLUYE CERRADURAS, HERRAJES.	UND	4,00		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



12.6	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES PARA OFICINAS EN VIDRIOS TEMPLADOS Y/O LAMINADOS INCOLOROS O DE COLORES DE 10MM DE ESPESOR, CON HERRAJES Y PERFILES EN ALUMINIO Y/O ACERO INOXIDABLE PARA SISTEMAS BATIENTES Y FLOTADOS.	M2	36,62		
	Total PUERTA EN VIDRIO, METALICAS O ALUMINIO				
13.-	CARPINTERIA METALICA				
13.1	BARRAS DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	2		
13.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PARA BATERIAS SANITARIAS W.C. EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22 INOX 304	UND	9		
13.3	MODULARES PARA SANITARIOS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22 INOX 304	UND	9		
13.4	DIVISIONES PARA ORINALES DE 1,50 X 0.70 EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22 INOX 304	UND	4		
13.5	BARANDILLA CON BARRAS DE HIERRO NEGRO Y PASAMANOS EN PLATINA 1X3/16 Pulg PARA ESCALERAS, ACABADO EN PINTURA SEGÚN DISEÑO	ML	19,83		
13.6	ESCALERA DE SERVICIO VERTICAL FIJA EXTERIOR EN CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO PARA ACCESO A CUBIERTA, INCLUYE GUARDA HOMBRE DESDE NIVEL 2M - SOBRE NIVEL DE PLANTA SUPERIOR	ML	11,7		
13.7	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN TUBERIA CUADRADA 7X7X2MM - 5X5X2MM, ACABADO SEGÚN DISEÑO	KG	1875		
13.8	ESTRUCTURA APORTICADA EN ACERO RECTAGULAR NEGRO Y PERFILERIA C. DE 7,3X7,9M H:2,5MPARA ENRRAMADA EN CUBIERTA, ACABADO EN ANTICORROSICO Y PINTURA.	UND	1		
13.9	FACHADA EN LAMINA ARKOBOND PVDF ALUMINIO 4MM COLORES Y SECCIONES SEGÚN DISEÑO	M2	392,2		
13.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARIMA EN MADERA TECA INCLUYE ACBADO EN PINTURA	M2	72,4		
13.11	BARANDA DE PROTECCION EN TUBERIA REDONDA 2" GALVANIZADA PARA ESCALERAS Y BALCONES	ML	7,39		
	Total CARPINTERIA METALICA				
14.-	PINTURA Y ACABADOS				
14.1	ESTUCO SOBRE MURO	M2	956,36		
14.2	PINTURA EN VINILO SOBRE ESTUCO TIPO 1, TRES (3) MANOS	M2	956,36		
14.3	PINTURA EN VINILO TIPO 1 EXTERIOR, TRES (3) MANOS	M2	2.258,59		
14.4	PINTURA DE COLUMNAS, VIGAS	ML	173,35		
14.5	ESTUPLAST O GRANIPLAST FACHADA	ML	309,64		
14.6	PULIPLAST SOBRE MUROS Y COLUMNAS	M2	173,35		
14.7	ESQUINEROS PROTECTOR PLASTICO	ML	191,94		
	Total PINTURA Y ACABADOS				
15.-	OBRAS DE VIA DE ACCESO Y ENBELLECIMIENTO				
15.1	RELLENO CON TIERRA ORGANICA- NEGRA	M3	24,00		
15.2	JARDINERA COMPLETA INCLUYE EXCAVACIÓN, CIMIENTOS, ACERO DE REFUERZO, CONCRETO A LA VISTA PARA BORDILLO ALTURA DE 0 A 0,50m SEGÚN DISEÑO	UND	3,00		
15.3	JARDINERA COMPLETA INCLUYE EXCAVACIÓN Y ENROCADO DECORATIVO	ML	6,00		
15.4	BANCAS DOBLES EN MADERA Y CONCRETOS A LA VISTA , INCLUYE CIMENTO EN CONCRETO	UND	6,00		
15.5	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PALMERAS REAL h>3m	UND	4,00		
15.6	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PALMERAS BISMARKIA	UND	4,00		
15.7	SUMINISTRO Y SIEMBRA ORNAMENTACION EN PLANTA AGAVE	UND	18,00		
15.8	SUMINISTRO Y SIEMBRA ORNAMENTACION EN PLANTA CORONA DE CRISTO	UND	40,00		
15.9	REPARACION DE RAMPA DE DISCAPITADO EN CONCRETO	ML	34,34		
15.10	DIVISION TIPO TEJIDO COLGANTE SEGÚN DISEÑO EN GUAYA 1/8Pg	ML	4,25		
	Total OBRAS DE VIA DE ACCESO Y ENBELLECIMIENTO				



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



16.-	AIRES ACONDICIONADO				
16.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA VRF PARA UNA CAPACIDAD DE 343,900 BTU/HR, CON ALIMENTACIÓN PARA 7 EQUIPO INTERNOS Y COMPRESORES ROTATIVOS HERMÉTICOS CON BAJO NIVEL DE CONSUMO ENERGÉTICO, CONDICIÓN MÁXIMA DE CONDENSACIÓN DE 95°F.	UND	1,00		
16.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA VRF PARA UNA CAPACIDAD DE 420,400 BTU/HR, CON ALIMENTACIÓN PARA 8 EQUIPO INTERNOS Y COMPRESORES ROTATIVOS HERMÉTICOS CON BAJO NIVEL DE CONSUMO ENERGÉTICO, CONDICIÓN MÁXIMA DE CONDENSACIÓN DE 95°F.	UND	1,00		
16.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA VRF PARA UNA CAPACIDAD DE 114,600 BTU/HR, CON ALIMENTACIÓN PARA 2 EQUIPO INTERNOS Y COMPRESORES ROTATIVOS HERMÉTICOS CON BAJO NIVEL DE CONSUMO ENERGÉTICO, CONDICIÓN MÁXIMA DE CONDENSACIÓN DE 95°F.	UND	1,00		
16.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO PARED CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 7.500 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	1,00		
16.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN COIL TIPO DUCTO DE ALTA ESTATICA CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 18.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	1,00		
16.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN COIL TIPO DUCTO DE ALTA ESTATICA CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 36.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	3,00		
16.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN COIL TIPO DUCTO DE ALTA ESTATICA CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 48.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	4,00		
16.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN COIL TIPO DUCTO DE ALTA ESTATICA CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 76.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	8,00		
16.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA DE 665CFM	UND	1,00		
	TUBERÍA DE COBRE AISLADA EN ARMALEX DE CELDA CERRADAS				
16.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1 5/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	43,00		
16.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1 3/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	16,00		
16.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1 1/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	60,00		
16.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 7/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	16,00		
16.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 3/4"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	123,00		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



16.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 5/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	66,00		
16.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1/2"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	58,00		
16.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 3/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	129,00		
16.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1/4"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	15,00		
16.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRANCHE Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UND	14,00		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
16.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA EMT DE 1/2"PARA CANALIZADO DE COMUNICACIÓN DE CONTROL DE LOS EQUIPOS	ML	268,00		
16.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 3X18 PARA SEÑAL COMUNICACIÓN DE CONTROL ENTRE LOS EQUIPOS Y EL CONTROLADOR PRINCIPAL	ML	306,00		
CONDUCTOS					
16.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTO EN LAMINA GALVANIZADA	M2	1.122		
16.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO INTERNO EN ARMALEX DE 1"	M2	1.041,42		
DIFUSORES Y REJILLAS					
16.24	SUMINISTRO E INTALACION DE DIFUSOR DE 12"X12" DE 3VIAS ALETA FIJA CON DAMPER	UND	75,00		
16.25	SUMINISTRO E INTALACION DE REJILLA DE SUMINISTRO 22X6 CON DAMPER	UND	4,00		
16.26	SUMINISTRO E INTALACION DE REJILLA DE RETORNO 24X24 CON DAMPER	UND	17,00		
16.27	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE EXTRACCION 10X6 ALETA FIJA	UND	11,00		
INSTALACION, MONTAJE, ARRANQUE, PRUEBAS, BALANCEO Y ENTREGA					
16.28	PLANOS AS-BUILT PROTOCOLIZADOS	UND	1		
16.29	PROTOCOLO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA	UND	1		
Total AIRES ACONDICIONADO					
17.-	DISEÑO ACUSTICO				
CIELO RASO- PANELES					
17.1	CIELO RASO ABSORBENTE PLACA YESO CON PERFORACIONES CON ACCION PURIFICADORA SOPORTADA POR ESTRUCTURA EN PERFILES METALICOS Y PLACAS PERFORADAS CON ACABADOS EN PINTURA VINILICA BLANCA. REVESTIMIENTO ACUSTICO EN FIBRA DE VIDRIO.	M2	1201		
17.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL ABSORBENTE ACUSTICO PARA ZONA DE HEMEROTECA- SALA DE LECTURA: PERFIL PLASTICO PARA ACABADO ENTELADO Y ALMA EN FIBRA DE VIDRIO DE 1"	M2	35		
VENTANERIA FIJAS Y CORREDIZAS					
17.3	VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,03X1,88M	UND	1,00		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



17.4	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 5,57X1,88M	UND	1,00		
17.5	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,80X1,88M	UND	1,00		
17.6	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 3,60X2,80M	UND	2,00		
17.7	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,71X1,18M	UND	1,00		
17.8	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,64X1,80M	UND	1,00		
17.9	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,84X2,10M	UND	1,00		
17.10	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 0,62X0,62M	UND	1,00		
17.11	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,17X0,50M	UND	1,00		
17.12	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,96X1,96M	UND	1,00		
17.13	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,63X2,10M	UND	1,00		
17.14	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,97X0,50; 1,94X0,50M	UND	2,00		
17.15	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 2,57X2,80M	UND	1,00		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



17.16	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,20X2,80M	UND	1,00		
17.17	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 0,80X2,80M	UND	1,00		
17.18	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,89X1,55; 1,88X1,55M	UND	3,00		
17.19	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,96X1,55M	UND	1,00		
17.20	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,80X1,55M	UND	1,00		
17.21	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 15,44X2,29M	UND	1,00		
17.22	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 0,2X0,2M	UND	7,00		
17.23	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 2,20X1,35M	UND	1,00		
17.24	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 5,10X1,35M	UND	1,00		
17.25	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 2,58X1,35M	UND	1,00		
17.27	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,78X1,50M	UND	1,00		
17.28	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,94X1,50; 1,90x1x50; 1,96x1,50M	UND	6,00		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



17.29	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 0,30X2,00M	UND	2,00		
17.30	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 5,08X1,50M	UND	1,00		
17.31	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 3,51X1,50M	UND	1,00		
17.32	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 8,44X1,50M	UND	1,00		
17.33	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 0,71X1,50M	UND	1,00		
17.34	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 2,13X1,50; 2,16X1,50M	UND	2,00		
17.35	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,15 X 2,35; 2,84 X 2,35M	UND	2,00		
17.36	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,62X1,15M	UND	2,00		
17.37	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,85X1,50; 1,73X1,50; 1,82X1,50; 1,80X1,50M	UND	18,00		
17.38	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 2,74X1,50M	UND	1,00		
17.39	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 0,3 X 4,50M	UND	3,00		
	PUERTAS SENCILLAS-PUERTAS DOBLES- PUERTAS VENTANAS				



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



17.40	VENTANA Y PUERTA ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,39 X 1,55; 2,00 X 2,35; 1,93 X 2,35M	UND	1,00		
17.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLES OSCILO BATIENTE CON MARCO DE 62MM DE ANCHO SELLADO POR TEROFUSION CON SISTEMA MULTICAMERALES INTERNAS, HERRAJE ALEMAN CON MULTIPLES PUNTOS DE CONTACTO Y VIDRIO 4MM, 2.4 MTS DE ALTO. INCLUYE PISA VIDRIO. 2,00 X 2,30; 2,00 X 0,58M	UND	4,00		
17.42	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA Y PUERTA DOBLE OSCILO BATIENTE ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS PUERTA DOBLE 2,00 X 2,29; CUERPO FIJO 1,425 X 2,29; 1,425 X 2,29M MEDIDAS VENTANA 13,5 X 1,39; 3,00 X 1,39M.	UND	1,00		
17.43	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA Y PUERTA OSCILO BATIENTE ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,39 X 1,55; 2,00 X 2,35; 1,93 X 2,35M	UND	1,00		
17.44	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA Y PUERTA OSCILO BATIENTE ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,42 X 2,35; 2,81 X 2,35; 2,00 X 2,35M	UND	1,00		
17.45	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA Y PUERTA OSCILO BATIENTE ACUSTICA CON PERFIL PVC MULTICAMAR CON CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS. COMPOSICIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3MM CÁMARA DE AIRE DE 21,8MM + VIDRIO CRUDO INTERIOR DE 4MM. COMPOSICIÓN CON NIVEL DE AISLAMIENTO STC 39. MEDIDAS 1,50X2,35; 1,54X1,50; 1,76X1,50M	UND	2,00		
17.46	SUMINISTRO E INSTALACION SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ACUSTICA OSCILO BATIENTE CON MARCO DE 62MM DE ANCHO SELLADO POR TEROFUSION CON SISTEMA MULTICAMERALES INTERNAS, HERRAJE ALEMAN CON MULTIPLES PUNTOS DE CONTACTO Y VIDRIO 4MM. INCLUYE PISA VIDRIO. 1x2,35M	UND	1,00		
17.47	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLES CORREDIZA CON MARCO DE 62MM DE ANCHO SELLADO POR TEROFUSION CON DOBLE CANAL DE FELPA EN LA HOJA DE VIDRIO, SISTEMA MULTICAMERALES INTERNAS Y RIEL DE PISO DE ALUMINIO, HERRAJE LATERAL ALEMAN CON MULTIPLES PUNTOS DE CONTACTO Y VIDRIO 4MM, 2.4 MTS DE ALTO. INCLUYE PISA VIDRIO.	UND	2,00		
	Total DISEÑO ACUSTICO				
18.-	LIMPIEZA Y OTROS				
18.1	ASEO GENERAL	M2	3.420,26		
	Total LIMPIEZA Y OTROS				
	SUB TOTAL ADECUACIÓN BLOQUE BIBLIOTECA				
B	ADECUACION BLOQUE ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA				
1.-	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO PRIMER PISO	M2	2281,64		
1.2	TRAZADO Y REPLANTEO SEGUNDO PISO	M2	1731,84		
1.3	CERRAMIENTO EN LISTON DE MADERA Y LAMINAS DE ZINC H:2 M	ML	201,77		
	Total ACTIVIDADES PRELIMINARES				



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



2.-	DEMOLICION Y DESMONTE				
2.1	DESMONTE DE ARBOLES CLASE I (H<5M. INCLUYE DESENRAÍCE, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL).	UND	28,00		
2.2	DESMONTE DE MANTO DE IMPERMEABILIZACION	M2	1.133,65		
2.3	DEMOLICIONES EN CONCRETO REFORZADO (COLUMNAS, VIGAS, MUROS DE CARGA REF, CIMIENTOS ENTERRADOS ECT.)	M3	12,11		
2.4	DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0,18	M2	345,60		
2.5	DEMOLICION MANUAL DE MURO FALSO	M2	75,22		
2.6	DEMOLICION DE ENCHAPE DE PARED h:2m	M2	482,26		
2.7	DEMOLICION DE PISO ACABADO, INCLUYE ZOCALOS	M2	1775,06		
2.8	DEMOLICION DE BORDILLOS	ML	65,05		
2.9	DEMOLICION DE BANCAS	UND	8,00		
2.10	DEMOLICIÓN DE MESÓN EN GRANITO, INCLUYE TAMBIÉN LA DEMOLICIÓN DE CUALQUIER ESTRUCTURA DE CONCRETO, REFORZADO O NO, EXISTENTE EN EL POYO.	UND	6		
2.11	DESMONTE DE PASAMANOS EN MADERA PARA BARANDAS DE PROTECCION.	ML	287,12		
2.12	DESMONTE Y RETIRO DE AIRES ACONDICIONADOS	UND	48		
2.13	DESMONTE DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS	UND	432		
2.14	DESMONTE DE SISTEMA DE MODULARES DE OFICINAS EN LAMINAS DE MADERA-VIDRIO- PERFLERIA	M2	103,35		
2.15	DESMONTE RETIRO DE APARATOS SANITARIOS, (INCLUYENDO ACCESORIOS, TANQUES DE AGUA Y TUBERÍAS DE CONEXIÓN Y DESAGÜE)	UND	39		
2.16	DESMONTE Y RETIRO DE LAVAMANOS, (INCLUYE ACCESORIOS, GRIFERÍAS Y TUBERÍAS DE CONEXIÓN Y DESAGÜE)	UND	43		
2.17	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN ALUMINIO Y VIDRIO	UND	91,00		
2.19	DESMONTE DE VENTANAS DE ARCO FIJAS Y CORREDIZAS EN ALUMINIO CON PROTECTOR EN ACERO	UND	188		
2.20	DESMONTE CABLE 3X12AWG O 3X10AWG PARA CIRCUITOS RAMALES COMUNICACION ENTRE SALIDAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCION.	ML	3.494,00		
2.21	DESMONTE DE REJAS DE SEGURIDAD EN ACERO H.2M	UND	6		
2.22	DESMONTE DE CIELO RASO LAMINA DE ICOPOR, YESO CARTON	M2	266,69		
2.23	RETIRO MATERIAL ESCOMBROS Y SOBRANTE DE OBRA	M3	316,93		
	Total DEMOLICION Y DESMONTE				
3.-	CIMIENTOS Y SOBRECIMENTOS				
3.1	EXCAVACION MANUAL H<2M MATERIAL BLANDO	M3	21,14		
3.2	RELLENO SELECCIONADO Y COMPACTADO	M3	8,88		
3.3	SOLADO EN CONCRETO POBRE e/0.05 CIMIENT.	M2	0,64		
3.4	VIGA AMARRE INFERIOR EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	3,97		
3.5	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	6,70		
	Total CIMIENTOS Y SOBRECIMENTOS				
4.-	LEVANTES Y MAMPOSTERIAS				
4.1	MURO EN BLOQUE HUECO DE CEMENTO E=0.09MTS	M2	232,88		
4.2	MURO DOBLE EN BLOQUE HUECO DE CEMENTO DESDE H= 0 MTS HASTA H=16MTS	M2	72,43		
4.3	MURO EN BLOQUE HUECO DE CEMENTO E=0.09MTS DESDE NIVEL 3 MTS HASTA NIVEL 16 MTS	M2	249,66		
4.4	MURO FALSO EN LAMINA SUPERBORAD E=0,20MTS	M2	16,80		
4.5	DINTELES CONCRETO DE 3000 PSI 0.12 x0.20 SOBRE PUERTAS	ML	33,00		
4.6	MESON EN CONCRETO 2500 PSI, E:0,07	ML	22,80		
4.7	ALFAJIAS CONCRETO DE 3000 PSI A:0.12 E:0,07 DEBAJO DE VENTANAS DE ALUMINIO	ML	32,19		
4.8	MACETA EMPOTRADA EN BLOQUE MACIZO H:0,9MTS	ML	34,32		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



4.9	MAMPOTERIA CALADOS EN BLOQUE DE VIDRIO 19X19X8 CM - TRANSPARENTE	M2	14,24		
	Total LEVANTES Y MAMPOSTERIAS				
5.-	PAÑETES Y REVOQUES				
5.1	PAÑETE ALLANADO MUROS INTERIORES 1:5	M2	712,98		
5.2	GOTEROS EN MORTERO 1:5	ML	50,22		
5.3	PAÑETE 1:5 DE CERO A 50 EXTERIOR	ML	108,40		
5.4	PAÑETE 1:5 SOBRE FACHADA	M2	16,78		
5.5	PAÑETE 1:5 IMPERMEABILIZADO	M2	512,35		
5.6	PAÑETE 1:5 BAJO PLACA	M2	101,80		
	Total PAÑETES Y REVOQUES				
6.-	IMPERMEABILIZACIONES				
6.1	IMPERMEABILIZACION MANTO EDIL 3mm, PINTADO CON PINTURA BITUMINOSA DE ALUMINIO	ML	350,53		
6.2	IMPERMEABILIZACION MANTO EDIL 3mm, PINTADO CON PINTURA BITUMINOSA DE ALUMINIO	M2	1.204,13		
	Total IMPERMEABILIZACIONES				
7.-	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
7.1	PEDESTALES EN CONCRETO 4000 PSI	M3	0,97		
7.2	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	6,64		
7.3	LOSA ALIGERADA CASETON ICOPOR VIGAS e=0.50M	M2	101,80		
7.4	PLACA FACIL EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	29,18		
7.5	VIGAS AEREAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	14,33		
7.6	ENCAMISADO PARA COLUMNAS CIRCULARES FRACTURADAS, INCLUYE DEMOLICION DE ACABADO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y REFUERZO.	M3	54,00		
	Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
8.-	CUBIERTAS O TECHOS				
8.1	CUBIERTA QUIEBRA SOL EN LISTONES ALIGERADOS ECOWOOD (MADERA PLÁSTICA COMPUESTA), DE H50-30 WPC TEKA 0.03MX0.05MX5.60M	M2	397,7		
8.2	TEJA PERFIL 7 GRIS #10 305X92CM ÁREA ÚTIL: 2.54M2	M2	8,3		
8.3	BUITRON EN MURO SUPERBOARD IMPERMEABILIZADO 0.30x0.4M	M2	18,4		
8.4	CANAleta EN SUPERBOARD PARA TUBERIA INTERNA	ML	734,0		
8.5	MURO SUPERBOARD IMPERMEABILIZADO PARA FACHADA	M2	18,60		
8.6	CIELORASO PLANO EN DRYWALL, INCLUYE PINTURA VINILO TIPO 2 BLANCA	M2	600,73		
8.7	RESTAURACION Y REHABILITACION DE BOVEDAS	M2	1.593,36		
	Total CUBIERTAS O TECHOS				
9.-	BASES - PISOS - ACABDOS				
9.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000PSI e= 0,1 INCLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA	M2	91,58		
9.2	PLANTILLA NIVELACION 0.04 MORTERO 1:4	M2	1.277,56		
9.3	PISO PORCELANATO - Soho Gris Multitono 0.60X0.60m	M2	1.188,13		
9.4	ZOCALO EN PORCELANATO - Soho Gris Multitono 0.60X0.60m	ML	820,66		
9.5	ENCHAPE EN CERAMICA CORONA BLANCO 40X30 MUROS	M2	327,40		
9.6	RESTAURACION DE PASILLOS EN AZULEJOS TIPO MOSAICO 0.30X0.30mPREDETERMINADO AL EXISTENTE	M2	769,46		
9.7	TOPE EN MARMOL PARA MESONES	ML	29,54		
9.8	ALFAGIAS Y ZOCALOS EN MARMOL	ML	36,92		
9.9	REVESTIMIENTO DE ESCALERA EN GRANITO PULIDO, INCLUYE LIMPIEZA Y PULIDO	ML	114,90		
9.10	REVESTIMIENTO DE ESCALERA EN GRANITO PULIDO, INCLUYE LIMPIEZA Y PULIDO	M2	16,64		
	Total PISO Y ACABADOS				



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



10.-	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS - APARATOS SANITARIOS - EQUIPOS Y TUBERÍA CONTRA INCENDIO				
10.1	EXCAVACION MANUAL H<2M MATERIAL BLANDO	M3	30,4266		
10.2	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	24,34128		
10.3	REGATAS. INCLUYE DEMOLICIÓN Y RESANE DE MUROS EN MORTERO 1:4	ML	91,2		
10.4	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1 1/2" RDE 21	ML	5,5		
10.5	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1 1/4" RDE 21	ML	7,5		
10.6	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 1" RDE 21	ML	16,7		
10.7	TUBERÍA PVC PRESIÓN DE 3/4" RDE 21	ML	68,4		
10.8	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4", INCLUYE ACCESORIOS	ML	159,38		
10.9	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" PARA VENTILACION, INCLUYE ACCESORIOS	ML	71,3		
10.10	PUNTO HIDRAULICO PVC DE 1/2 L PROM 3 m	UND	37		
10.11	PUNTO HIDRAULICO PVC DE 3/4 L PROM 3 m	UND	4		
10.12	PUNTO HIDRAULICO PVC DE 1" L PROM 3 m	UND	17		
10.13	PUNTO SANITARIO PVC DE 4" (3m)	UND	17		
10.14	PUNTO SANITARIO PVC DE 2" (3m)	UND	27		
10.15	LLAVE DE PASO DE 1" TIPO RED WHITE	UND	3		
10.16	LLAVE DE PASO DE 3/4" TIPO RED WHITE	UND	13		
10.17	LLAVE DE PASO DE 1/2" TIPO RED WHITE	UND	4		
10.18	CAJAS INSPECCION 60 x 60 DE A.LL CONCRETO REFORZAO	UND	11		
	APARATOS SANITARIOS				
10.19	SANITARIO INSTITUCIONAL CON FLUXOMETRO	UND	4,00		
10.20	SANITARIO TIPO ACUA PLUS BLANCO CON GRIFERÍA	UND	32,00		
10.21	LAVAMANOS MARCA RECONOCIDA CON GRIFERÍA, SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO (SOBREPONER- COLGANTE)	UND	39,00		
10.22	ORINAL FLUXOMETRO	UND	16,00		
10.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLASTICODE 1,000 LT. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Y FLOTADOR ELECTRICO.	UND	4,00		
10.24	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE MATE INCLUYE GRIFERIA CUELLO DE GANSO	UND	2,00		
	EQUIPOS Y TUBERÍA CONTRA INCENDIO				
10.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE TIPO 2 (INCLUYE PUNTO Y ACCESORIOS)	UND	4		
10.26	SIRENA ESTROBÓTICA	UND	6		
10.27	PANEL DE CONTROL	UND	4		
10.28	ESTACION MANUAL	UND	4		
10.29	DETECTOR DE HUMO Y TEMPERATURA	UND	10,00		
10.30	SEÑALIZACION INDUSTRIAL EN PVC DE 1MM	UND	4,00		
10.31	CABLEADO DE DATOS	ML	350,00		
10.32	MANTENIMIENTO DE RED CONTRA INCENDIO (INCLUYE EQUIPO DE BOMBEO)	UND	1		
	Total INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS				
11.-	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	LEGALIZACION DE PROYECTO ANTE EL OPERADOR DE RED Y CERTIFICACION REGLAMENTARIA DE OBRAS ELECTRICAS				
11.1	GESTIONES ANTE EL OPERADOR DE RED PARA LA LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICO ATRAVES DE INGENIERO CERTIFICADO Y REGISTRADO ANTE AIR-E.	UND	1		
11.2	DESCARGOS PARA CONEXIÓN DE RED.	UND	1		
11.3	CERTIFICACION REGLAMENTARIA PARA EL PROCESO DE DISTRIBUCION Y USO FINAL RETIE Y RETILAP.	UND	1		
	CENTRO DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION.				



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



11.4	MANTENIMIENTO Y ARMADO DE CELDAS DE DISTRIBUCION CONSTRUIDA EN LAMINA CR 16 DE 120X100X40 cm PINTURA ELECTROSTATICA, Y BARRAJE BIFASICO 220 VOL, 300-600 Amp. Y SISTEMA DE PROTECCION PRINCIPAL Y SECUNDARIOS. INCLUYE BREAKERS TOTALIZADORES SEGUN CARGA, INTERRUPTORES DE PROTECCION Y TERMOMAGNETICO PARA CADA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.	UND	1		
11.5	MALLA A TIERRA CON 4 VARILLAS DE COOPERWELD DE 2.40 MTS X 5/8.	UND	2		
11.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MONOFASICO 220V DE 18 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKERS 15A, 20A, 30A.	UND	7		
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA GENERADOR DE RESPALDO # KVA	UND	1		
	INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS, TOMACORRIENTES E ILUMINACION				
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	227		
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFÁSICO DE MURO GFCI, 20 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	4		
11.10	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO TOMACORRIENTE REGULADO CON POLO A TIERRA, DOBLE MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	166		
11.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED COLGANTE CUADRADO 34W 60X60 CM, 4000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	9		
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED COLGANTE CUADRADO 34W 60X60 CM, 6500 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	210		
11.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED COLGANTE FMR 36W 6500 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	88		
11.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA REDONDA EMPOTRADA EN PISO 20W 3000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	78		
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA REDONDA EMPOTRADA EN CIELO 20W 3000 K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	58		
11.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA LED 5050 SMD 4,5W/m 3000K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	ML	40		
11.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE APLIQUE LED 9W PARA MURO EXTERIOR 3000K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	75		
11.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DECORATIVA LED 3000K. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3M DE ACOMETIDA 3X12AWG DE COBRE	UND	2		
11.19	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR SENCILLO CON POLO A TIERRA, MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 120 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	120		
11.20	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE CON POLO A TIERRA, MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	8		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



11.21	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE CON POLO A TIERRA, MONOFÁSICO DE MURO, 15 AMP. 110 VOLT. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA 3X12 AWG DE COBRE.	UND	5		
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
11.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 1/2"	ML	412		
11.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC DE 1/2"	ML	750		
11.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SCH40 DE 1/2"	ML	1.350		
11.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 3X12AWG LIBRE DE HALOGENOS PARA CIRCUITOS RAMALES COMUNICACION ENTRE SALIDAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCION.	ML	2.136		
11.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 3X10AWG LIBRE DE HALOGENOS PARA CIRCUITOS RAMALES COMUNICACION ENTRE SALIDAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCION.	ML	1.358		
	INSTALACIONES VOZ Y DATOS				
11.27	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DE VOZ Y DATOS DOBLE, INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 METROS DE ACOMETIDA EN UTP CATEGORIA 7A.	UND	152		
11.28	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO TV. INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION Y 3 M DE ACOMETIDA CABLE COAXIAL.	UND	4		
	INSTALACION, MONTAJE, ARRANQUE, PRUEBAS, BALANCEO Y ENTREGA				
11.29	PRUEBAS CIRCUITOS, MEGGEO, BALANCE DE CARGAS, PUESTA A TIERRA.	UND	1		
11.30	PLANOS AS-BUILT.	UND	1		
	Total INSTALACIONES ELECTRICAS				
12.-	HIERROS Y REFUERZOS				
12.1	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	355,46		
12.2	REFUERZOS HIERRO 60000 PSI	KG	4.030,03		
	Total HIERROS Y REFUERZOS				
13.-	PUERTA EN VIDRIO, METALICAS O ALUMINIO				
13.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ALUMINIO COLOR BRONCE CON HOJA EN PERFIL DE 3X 1 1/2. MARCO EN PERFIL DE 3X 1 TIPO MACHIMBRADA EN ALUMINIO REF F09, BISAGRAS DE ALUMINIO 4X2 CERRADURA # 35 CON MANIJA EN ACERO MOVIL, VIDRIO DE 4 MM TRONILLO DE ACERO INOXIDABLE. SECCION 2,1 X 1	UND	27,00		
13.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ALUMINIO COLOR BRONCE CON HOJA EN PERFIL DE 3X 1 1/2. MARCO EN PERFIL DE 3X 1 TIPO MACHIMBRADA EN ALUMINIO REF F09, BISAGRAS DE ALUMINIO 4X2 CERRADURA # 35 CON MANIJA EN ACERO MOVIL, VIDRIO DE 4 MM TRONILLO DE ACERO INOXIDABLE. SECCION 1,8 X 2,10	UND	2,00		
13.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ALUMINIO COLOR BRONCE CON HOJA EN PERFIL DE 3X 1 1/2. MARCO EN PERFIL DE 3X 1 TIPO MACHIMBRADA Y PERSIANA EN ALUMINIO REF F09, BISAGRAS DE ALUMINIO 4X2 CERRADURA # 35 CON MANIJA EN ACERO MOVIL, VIDRIO DE 4 MM TRONILLO DE ACERO INOXIDABLE. SECCION DE 0,70 A 0,80 X 2,10 BAÑOS DE OFICINAS Y ASEO.	UND	48,00		
13.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10MM, 2,4 MTS DE ALTO Y HASTA 1,2M DE ANCHO INCLUYE CERRADURAS, HERRAJES.	UND	36,00		
13.5	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES PARA OFICINAS EN VIDRIOS TEMPLADOS Y/O LAMINADOS INCOLOROS O DE COLORES DE 10MM DE ESPESOR, CON HERRAJES Y PERFILES EN ALUMINIO Y/O ACERO INOXIDABLE PARA SISTEMAS BATIENTES Y FLOTADOS.	M2	275,64		
	Total PUERTA EN VIDRIO, METALICAS O ALUMINIO				
14.-	CARPINTERIA METALICA				



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



14.1	PROTECTORES DE VENTANAS EN VARILLA DE 1/2 MAS PLATINO DE 3/4 X 1/8	M2	63,11		
14.2	VENTANA EN ALUMINIO PARA OFICINAS COLOR NATURAL REF 744 CON VIDRIO DE 4 MM INCOLOR, CERROJO JAGUAR TIPO LATERAL, UNA HOJA FIJA Y UNA CORRERIZA, TORNILLOS EN ACERO INOXIDABLE, FELPA Y SILICONA	M2	387,60		
14.3	VENTANA PARA BAÑOS, ALUMINIO REEF 744, VIDRIO DE 4MM INCOLORO SEGURO TIPO MEDIA LUNA SECCION DE .50X.50	UND	28,00		
14.4	BARRAS DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00		
14.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PARA BATERIAS SANITARIAS W.C. EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22 INOX 304	UND	3,00		
14.6	MODULARES PARA SANITARIOS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22 INOX 304	UND	3,00		
14.7	DIVISIONES PARA ORINALES DE 1,50 X 0.70 EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22 INOX 304	UND	3,00		
14.8	MANTENIMIENTO A PASAMANOS EN MADERA Y ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO DE 2"	ML	287,12		
14.9	REJAS PARA PORTONES DE ACCESOS EN TUBERIA DE 1 1/2 CALIBRE 18 INCLUYE INSTALACION Y PUNTURA	M2	49,75		
14.10	VENTANAS FIJAS DE ALUMINIO EN ARCO REEF 744, VIDRIO DE 4MM INCOLORO	UND	40,00		
14.11	ESCALERA DE SERVICIO VERTICAL FIJA EXTERIOR EN CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO PARA ACCESO A CUBIERTA, INCLUYE GUARDA HOMBRE DESDE NIVEL 2M - SOBRE NIVEL DE PLANTA SUPERIOR	ML	8,50		
	Total CARPINTERIA METALICA				
15.-	PINTURA Y ACABADOS				
15.1	ESTUCO SOBRE MURO	M2	712,89		
15.2	PINTURA EN VINILO SOBRE ESTUCO TIPO 1, TRES (3) MANOS	M2	2.070,68		
15.3	PINTURA EN VINILO TIPO 1 EXTERIOR, TRES (3) MANOS	M2	1.740,00		
15.4	PINTURA EN VINILO EN FACHADA ROJO	M2	135		
15.5	PINTURA DE COLUMNAS, VIGAS	ML	1.442,00		
15.6	ESTUPLAST O GRANIPLAS FACHADA	ML	253,00		
15.7	PULIPLAST SOBRE MUROS Y COLUMNAS	M2	1.910,00		
15.8	ESQUINEROS PROTECTOR PLASTICO	ML	480,00		
	Total PINTURA Y ACABADOS				
16.-	OBRAS DE VIA DE ACCESO Y ENBELLECIMIENTO				
16.1	ESTRUTURA EN ACERO INOXIDABLE Y VIDRIO TEMPLADO 10MM PARA PARED DE AGUA 5x0,05m H:2,4m, INCLUYE SISTEMA HIDRAULICO	UND	1,00		
16.2	PARED DECORADA FONDO RECEPCION EN MODULARES EN MELAMINA RH DE 15MM ACABADO- RH AGLOMERADO CEMENTO 15MM- PAPEL MURAL RAMAS ADHESIVO COLORES SEGÚN DISEÑO, INCLUYE LETRAS CORPORALES REPRESENTATIVAS SEGUN OFICINAS	UND	14,00		
16.3	TUBULARES EN LISTONES DE MADERA PLASTICA PARA REVESTIMIENTO DE MURO OFINA RECTORIA, SEGÚN DISEÑO DE ESPACIO	UND	1,00		
16.4	LAMINA DE POLIURETANO STONE FLEX REFERENCIA SILVER SHINE GOLD ESPESOR DE 2MM PARA DECORACION DE FONDO ESCRITORIO RECTORIA, SEGÚN DISEÑO DE ESPACIO	UND	1,00		
16.5	RELLENO CON TIERRA ORGANICA- NEGRA	M3	13,10		
16.6	JARDINERA COMPLETA INCLUYE EXCAVACIÓN, CIMIENTOS, ACERO DE REFUERZO, CONCRETO A LA VISTA PARA BORDILLO ALTURA DE 0 A 0,50m SEGÚN DISEÑO	UND	12,00		
16.7	JARDINERA COMPLETA INCLUYE EXCAVACIÓN Y ENROCADO DECORATIVO	UND	12,00		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



16.8	BANCAS DOBLES EN MADERA Y CONCRETOS A LA VISTA , INCLUYE CIMIENTO EN CONCRETO	UND	9,00		
16.9	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PALMERAS REAL h>3m	UND	18,00		
16.10	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PALMERAS BISMARCKIA	UND	4,00		
16.11	SUMINISTRO Y SIEMBRA ORNAMENTACION EN PLANTA AGAVE	UND	12,00		
16.12	SUMINISTRO Y SIEMBRA ORNAMENTACION EN PLANTA CORONA DE CRISTO	UND	140,00		
16.13	REPARACION DE RAMPA DE DISPACITADO EN CONCRETO Y GRANITO PULIDO INCLUYE BORDILLOS.	ML	43,48		
Total OBRAS DE VIA DE ACCESO Y ENBELLECIMIENTO					
17.-	AIRES ACONDICIONADO				
17.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA VRF PARA UNA CAPACIDAD DE 363,100 BTU/HR, CON ALIMENTACIÓN PARA 25 EQUIPO INTERNOS Y COMPRESORES ROTATIVOS HERMÉTICOS CON BAJO NIVEL DE CONSUMO ENERGÉTICO, CONDICIÓN MÁXIMA DE CONDENSACIÓN DE 95°F.	UND	1,00		
17.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA VRF PARA UNA CAPACIDAD DE 114,600 BTU/HR, CON ALIMENTACIÓN PARA 6 EQUIPO INTERNOS Y COMPRESORES ROTATIVOS HERMÉTICOS CON BAJO NIVEL DE CONSUMO ENERGÉTICO, CONDICIÓN MÁXIMA DE CONDENSACIÓN DE 95°F.	UND	1,00		
17.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA VRF PARA UNA CAPACIDAD DE 191,100 BTU/HR, CON ALIMENTACIÓN PARA 8 EQUIPO INTERNOS Y COMPRESORES ROTATIVOS HERMÉTICOS CON BAJO NIVEL DE CONSUMO ENERGÉTICO, CONDICIÓN MÁXIMA DE CONDENSACIÓN DE 95°F.	UND	1,00		
17.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA VRF PARA UNA CAPACIDAD DE 305,700 BTU/HR, CON ALIMENTACIÓN PARA 25 EQUIPO INTERNOS Y COMPRESORES ROTATIVOS HERMÉTICOS CON BAJO NIVEL DE CONSUMO ENERGÉTICO, CONDICIÓN MÁXIMA DE CONDENSACIÓN DE 95°F.	UND	1,00		
17.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA VRF PARA UNA CAPACIDAD DE 172,000 BTU/HR, CON ALIMENTACIÓN PARA 13 EQUIPO INTERNOS Y COMPRESORES ROTATIVOS HERMÉTICOS CON BAJO NIVEL DE CONSUMO ENERGÉTICO, CONDICIÓN MÁXIMA DE CONDENSACIÓN DE 95°F.	UND	1,00		
17.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO CASSETTE 4 VIAS CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 48.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	1,00		
17.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO CASSETTE 4 VIAS CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 36.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	2,00		
17.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO CASSETTE 4 VIAS CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 20.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	1,00		
17.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO CASSETTE 4 VIAS CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 12.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	2,00		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



17.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO PARED CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 7.500 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	13,00		
17.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO PARED CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 9.500 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	9,00		
17.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO PARED CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 12.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	11,00		
17.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO PARED CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 18.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	22,00		
17.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO PARED CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 20.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	9,00		
17.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO PARED CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 24.000 BTU/HR, DISPUESTO PARA TRABAJAR EN UN SISTEMA VRF CON TARJETA DE CONTROL Y VALVULA INTERNA REGULADORA DE REFRIGERANTE.	UND	7,00		
	TUBERÍA DE COBRE AISLADA EN ARMALEX DE CELDA CERRADAS				
17.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1 5/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	9,00		
17.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1 3/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	23,00		
17.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1 1/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	168,00		
17.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 7/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	47,00		
17.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 3/4"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	61,00		
17.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 5/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	202,00		
17.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1/2"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	451,00		
17.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 3/8"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	179,00		
17.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L PARA REFRIGERACIÓN. DIÁMETROS DE 1/4"Ø . INCLUYE SOLDADURA DE PLATA, CODOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA.	ML	343,00		
17.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRANCHE Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UND	72,00		
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
17.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA EMT DE 1/2"PARA CANALIZADO DE COMUNICACIÓN DE CONTROL DE LOS EQUIPOS	ML	812,00		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



17.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 3X18 PARA SEÑAL COMUNICACIÓN DE CONTROL ENTRE LOS EQUIPOS Y EL CONTROLADOR PRINCIPAL	ML	936,00		
	INSTALACION, MONTAJE, ARRANQUE, PRUEBAS, BALANCEO Y ENTREGA				
17.28	BALANCEO SISTEMA DE TUBERIAS Y CONDUCTOS	UND	1,00		
17.29	PLANOS AS-BUILT PROTOCOLIZADOS	UND	1,00		
17.30	PROTOCOLO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA	UND	1,00		
	Total AIRES ACONDICIONADO				
18.-	LIMPIEZA Y OTROS				
18.1	ASEO GENERAL	M2	4.013,48		
	Total LIMPIEZA Y OTROS				
B	SUB TOTAL ADECUACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO				
	COSTOS DIRECTOS DE OBRA A+ B				
	ADMINISTRACIÓN		23%		
	IMPREVISTOS		2%		
	UTILIDAD		5%		
	IVA SOBRE UTILIDAD		19%		
	AIU (30%)				
	VALOR TOTAL ADECUACIÓN B. BIBLIOTECA + B. ADMINISTRATIVO				
C	DOTACIÓN BLOQUE BIBLIOTECA Y BLOQUE ADMINISTRATIVO				
C,1	DOTACIÓN BLOQUE BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA				
1	SUMINISTROS Y MOBILIARIOS				
1,01	SUMINISTRO DE SILLA INTERLOCUTORA VISITANTE, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO NEGRO. ESPALDAR EN MALLA AUTO PORTANTE EN POLIÉSTER. BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO. ESTRUCTURA METÁLICA TIPO CANTILÉVER CON ACABADO CROMADO	UND	2		
1,02	SUMINISTRO DE SILLAS INTERLOCUTORAS ESTRUCTURA EN ACERO TIPO TRINEO EN TUBERIA DE 1" CALIBRE 16. ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. ESPALDAR EN MARCO DE PROPILENO DE ALTA RESISTENCIA . ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO . COLOR SEGÚN DISEÑO	UND	16,0		
1,03	SUMINISTRO DE SILLAS INTERLOCUTORAS TUBERÍA OVAL DE 30 X 15 MM CALIBRE 16. ACABADO ESTRUCTURAL EN PINTURA ELECTROESTÁTICA EN POLVO HORNEABLE CUBIERTAS EXTERNAS DE ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESPUMA LAMINADA DENSIDAD 26.	UND	54,0		
1,04	SUMINISTRO DE SILLA, EN POLIPROPILENO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO. PROTECCIÓN SOLAR. TAPONES ANTIDESLIZANTES, REFERENCIA SEGÚN DISEÑO.	UND	20,0		
1,05	SUMINISTRO DE BUTACO EN POLIPROPILENO INYECTADO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPONES ANTIDESLIZANTES ELABORADOS EN POLIURETANO. SIN BRAZO, COLOR GRIS PARA EXTERIOR	UND	14,0		
1,06	SUMINISTRO DE SILLA GIRATORIA PRESIDENCIAL, ASIENTO TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DENSIDAD 60 EN POLIURETANO INYECTADO. ESPALDAR EN MALLA AUTOPORTANTE EN NYLON MICROPERFORADO. MECANISMO BASCULANTE SIMPLE DE UNA POSICIÓN DE BLOQUEO. MECANISMO DE NIVELACIÓN NEUMÁTICA. BASE EN NYLON CON RODACHINAS. BRAZOS GRADUABLES.	UND	1,0		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



1,07	SUMINISTRO DE SILLAS GIRATORIA EN ESPALDAR EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR, ASIENTO EN ESPUMA INYECTADA DENSIDAD 60 TAPIZADO EN TELA. GRADUABLE EN ALTURA Y BRAZOS GRADUABLES 3D, BASE CON RUEDAS EN POLIURETANO.	UND	29,0		
1,08	SUMINISTRO PUFF PERA EN POLIESTER IMPERMEABLE DE MAXIMA RESISTENCIA, RELLEO POLIESTIRENO EXPANDIDO. TALLA XL, COLOR SEGÚN DISEÑO	UND	4,0		
1,09	SUMINISTRO DE PUFF EN LONA IMPEMEABLE, RELLENO DE POLIESTILENO EXPANDIDO. TALLA M, COLOR SEGÚN DISEÑO	UND	27,0		
1,10	SUMINISTRO DE ALMOHADAS EN TEXTIL LONA DE 1,2X1,7M RELLENO DE ICOPOR RESISTENTE.	UND	10,0		
1,11	SUMINISTRO DE MESA CUADRADA EN SUPERFICIE ENCHAPADO EN FORMICA COMPACTA, ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y FORMICA COMPACTA CON FILTRO UV DE 0,75X0,75M.	UND	5,0		
1,12	SUMINISTRO DE MESA OVALADA BAJA, ESTRUCTURA METALICA ACABADOS EN PINTURA ELECTROESTATICA Y SUPERFIE EN MELANINA.	UND	7,0		
1,13	SUMINISTRO DE MESA "U" COMPUESTA ESTRUCTURA EN MADERA MDF DE 30MM Y SUPERFICIE EN MELAMINA 21MM DE GROSOR, CON-CANTOS REDONDEADOS BARNIZADOS. DE 1,10M DE ALTO. FONDO 0,60M. LAMINA DE FONDO EN LAMINA CORIAN SOBREALIENTE E PARTE SUERIOR DE 0,40M. COLOR SEGUN DISEÑO	UND	2,0		
1,14	SUMINISTRO DE MESA RECTANGULARSUPERFICIE EN ESPESOR 30MM EN AGLOERADO D MADERA ENCHAPADA CON LAMINADO DECORATIVO DE ALTA PRESION Y BALANCE, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 2" RECTANFULAR DE 4" x 1.5" y 3x1,5" cal. 16, ACABADO DE ESTRUCTURA METALICA EN PINTURA ELECTROESTATICA APLICAD AL HORNO. 0,4X1,50M.	UND	7,0		
1,15	SUMINISTRO DE MESA RECTANGULAR SUPERFICIE MELANINA GROSOR 18MM, ESTRUCTURA EN ACERO CON ACABADO INDUSTRIAL1,5X0,60M H:0,90M ESTRUCTURA EN ACERO CON ACABADO INDUSTRIAL. PARA SECCION COFFEE	UND	1,0		
1,16	SUMINISTRO DE ESCRITORIO JEFE OFICINAS DE DIRECTORES, SUPERFICIE AGLOMERADA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO 2X0,6M H:0,75 INCLUYE CREDENZA. 1,8X 0,6M H:0,65 COLOR SEGÚN DISEÑO.	UND	1,0		
1,17	SUMINISTRO DE ESCRITORIOS RECTO EN L SUPERFICIE PANEL MELANINA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO DERECHO E IZQUIERDO 1,20X0,60M -0,9X0,60M H:0,75	UND	5,0		
1,18	SUMINISTRO DE ESCRITORIOS MODULO CENTRAL DE 2 PUESTOS SUPERFICIE PANEL MELANINA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO, VIDRIO TEMPLADO DIVISORIO. INCLUYE ARCHIVADOR. 2,4X1,2M	UND	1,0		
1,19	SUMINISTRO DE ESCRITORIO RECTO SUPERFICIE PANEL MELANINA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO DE 1,85X0,70M H:0,75.	UND	2,0		
1,20	SUMINISTRO DE ESCRITORIO RECTO SUPERFICIE PANEL MELANINA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO, SECCION DE EXHIBICION TIPO VITRINA PARA LIBROS EN VIDRIO INCOLORO SEGÚN DISEÑO. DE 3X0,70M	UND	3,0		
1,21	SUMINISTRO DE MESA BETA RECTANGULAR PARA JUNTAS CUERPO DE ALMA EN AGLOMERADO DE 25 MM. 2,60X1M	UND	1,0		
1,22	ESTANTERIA PARA BIBLIOTECA EN ESTRUCTURA AGLOMERDO MDF ESTILO ACABADO EN PINTURA, COLOR SEGÚN DISEÑO DE MODULOS ANCHO: 1M ALTO: 2.03 FONDO:0,60M	UND	213,0		
1,23	SUMINISTRO DE BIBLIOTECA BAJA EN MELAMINA RH GROSOR 15MM CON CANTO RIGIDO H:1,10M FONDO:0,30M, LONGITUD SEGUN DISEÑO	UND	19,0		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



1,24	SUMINISTRO DE BIBLIOTECA PISO- TECHO EN MELAMINA RH GROSOR 15MM CON CANTO RIGIDO, FONDO:0,3M, LONGITUD SEGÚN DISEÑO	UND	1,0		
1,25	SUMINISTRO SOFA TENDRY DOBLE VISTA DE TEXTIL CURRI DE LARGO 2,82M FONDO 0,94M. ALTO 0,94M COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE TABURETE DE 0,94X0,94M	UND	4,0		
1,26	SUMINISTRO DE DIVISIÓN MODULAR PANEL FONOABSORBENTES DE 30MM ENFUNDADOS EN TAPIZADO EUROLINO COLOR SEGÚN DISEÑO. PERFILARÍA Y ANCLAJE AL PISO Y PUERTA, CINTA CON ACABADO ESMERILAD DE ALTA RESISTENCIA. INCLUYE MESA MELAMINA 25MM CON ACCESO A CABLEADO.	UND	15,0		
1,27	SUMINISTRO DE ARCOS DETECTORES DE SEGURIDAD ANTIHURTO DE 1,8X0,90M.	UND	18,0		
1,28	SUMINISTRO DE FOLLAJE JARDIN VERTICAL ARTIFICIAL 0,60X0,40M	UND	36,0		
1,29	LENOVO THINKCENTRE M720Q TINY PROCESADOR: INTEL CORE I7-8700T (UP TO 4.0 GHZ) PROCESSOR, 8GB DDR4 2666, 1TB HD 7200RPM 2.5", TINY FORM FACTOR, INTELHD GRAPHICS 630, INTEL8265+BT 2X2AC, GIGABIT ETHERNET, VESA MOUNT, SERIAL PORT CABLE, ENERGY STAR, VGA PORT, 3 AÑOS ON SITE. MONITOR LENOVO 19.5" FHD WIDE LED 1920-X1080, LED BACKLIGHT	UND	74,0		
Total SUMINISTRO Y MOBILIARIOS B. BIBLIOTECA					
C,2	DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA SEDE RIOHACHA				
2	SUMINISTROS Y MOBILIARIOS B. ADMINISTRATIVO				
2,01	SUMINISTRO DE SILLA INTERLOCUTORA VISITANTE, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO NEGRO. ESPALDAR EN MALLA AUTO PORTANTE EN POLIÉSTER. BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO. ESTRUCTURA METÁLICA TIPO CANTILÉVER CON ACABADO CROMADO	UND	132		
2,02	SUMINISTRO DE SILLA PARA EXTERIORES, EN POLIPROPILENO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO. PROTECCIÓN SOLAR. TAPONES ANTIDESLIZANTES, REFERENCIA SEGÚN DISEÑO.	UND	48,0		
2,03	SUMINISTRO DE BUTACÓ EN POLIPROPILENO INYECTADO CON FIBRA DE VIDRIO, TAPONES ANTIDESLIZANTES ELABORADOS EN POLIURETANO. SIN BRAZO, COLOR GRIS PARA EXTERIOR	UND	6,0		
2,04	SUMINISTRO DE SILLA GIRATORIA PRESIDENCIAL, ASIENTO TAPIZADO EN TELA CON ESPUMA DENSIDAD 60 EN POLIURETANO INYECTADO. ESPALDAR EN MALLA AUTOPORTANTE EN NYLON MICROPERFORADO. MECANISMO BASCULANTE SIMPLE DE UNA POSICIÓN DE BLOQUEO. MECANISMO DE NIVELACIÓN NEUMÁTICA. BASE EN NYLON CON RODACHINAS. BRAZOS GRADUABLES.	UND	37,0		
2,05	SUMINISTRO DE SILLAS GIRATORIA EN ESPALDAR EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR, ASIENTO EN ESPUMA INYECTADA DENSIDAD 60 TAPIZADO EN TELA. GRADUABLE EN ALTURA Y BRAZOS GRADUABLES 3D, BASE CON RUEDAS EN POLIURETANO.	UND	201,0		
2,06	SUMINISTRO DE SILLAS TAPIZADO POLIPROPILENO ESPUMA MOLDEADA POR INYECCIÓN. MECANISMO REGULABLE EN ALTURA Y GIRATORIO. BASE DE 4 APOYOS DE ALUMINIO Y CON DESLIZADORES. MEDIDAS: 99 ALTO X 72 ANCHO X 45 FONDO. SALA DE JUNTAS PRIVADA RECTORIA	UND	8,0		
2,07	SUMINISTRO DE MESA CUADRADA EN SUPERFICIE ENCHAPADO EN FORMICA COMPACTA, ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y FORMICA COMPACTA CON FILTRO UV DE 0,75X0,75M.PARA EXTERIOR CAFETERIA.	UND	12,0		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



2,08	SUMINISTRO DE MESA RECTANGULAR SUPERFICIE MELANINA GROSOR 18MM, ESTRUCTURA EN ACERO CON ACABADO INDUSTRIAL 1,5X0,60M H:0,90M ESTRUCTURA EN ACERO CON ACABADO INDUSTRIAL. PARA SECCION COFFEE	UND	16,0		
2,09	SUMINISTRO DE MESA RECTANGULAR SUPERFICIE EN ESPESOR 30MM EN AGLOERADO D MADERA ENCHAPADA CON LAMINADO DECORATIVO DE ALTA PRESION Y BALANCE, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 2" RCTANFULAR DE 4" x 1.5" y 3x1,5" cal. 16, ACABADO DE ESTRUCTURA METALICA EN PINTURA ELECTROESTATICA APLICAD AL HORNO. 0,75X1,80M. H: 1,10M. CAFETERIA	UND	1,0		
2,10	SUMINISTRO DE MESA RECTANGULA SUPERFICIE EN ESPESOR 35MM EN AGLOERADO D MADERA ENCHAPADA CON LAMINADO DECORATIVO DE ALTA PRESION Y BALANCE, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 2" RCTANFULAR DE 4" x 1.5" y 3x1,5" cal. 16, ACABADO DE ESTRUCTURA METALICA EN PINTURA ELECTROESTATICA APLICAD AL HORNO. 0,75X1,80M H:0,73M. COMEDOR VIGILANTES	UND	2,0		
2,11	SUMINISTRO DE BANCAS SUPERFICIE MELAMINA Y ESTRUCTURA RUSTICA INDUSTRIAL METAL L100	UND	4,0		
2,12	SUMINISTRO DE ESCRITORIO JEFE OFICINAS DE DIRECTORES, SUPERFICIE AGLOMERADA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO 2X0,6M H:0,75 INCLUYE CREDENZA. 1,8X 0,6M H:0,65 COLOR SEGÚN DISEÑO.	UND	37,0		
2,13	SUMINISTRO DE ESCRITORIOS RECTO EN L SUPERFICIE PANEL MELANINA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO DERECHO E IZQUIERDO 1,20X0,60M -0,9X0,60M H:0,75	UND	51,0		
2,14	SUMINISTRO DE ESCRITORIOS RECTO EN L SUPERFICIE PANEL MELANINA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO DERECHO E IZQUIERDO 1,20X0,60M -0,9X0,60M H:0,75, INCLUYE BLIBLIOTECA INFERIOR 1,50X0,35M H:0,70M	UND	31,0		
2,15	SUMINISTRO DE ESCRITORIOS MODULO CENTRAL DE 4 PUESTOS SUPERFICIE PANEL MELANINA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO, VIDRIO TEMPLADO DIVISORIO. INCLUYE ARCHIVADOR. 2,4X1,2M	UND	2,0		
2,16	SUMINISTRO DE ESCRITORIO PUESTO PRINCIPAL RECTORIA SUPERFICIE AGLOMERADA DE 30 MM CON ENCHAPE EN LAMINADO DECORATIVO DE ALTA PRESION Y BALANCE, BORDES EN CANTO RIGIDO TERMO FUNDIDO DE 2,40x 0,75m Y CREDENZA 1,9x 0,65m MUEBLE VECTOR IZQUIERDO HERRAJE PINTADO INCLUYE ARCHIVADOR Y GAVETA.	UND	1,0		
2,17	SUMINISTRO DE ESCRITORIO PARA RECEPCION RECTO SUPERFICIE PANEL MELANINA DE ALTA DENSIDAD CON UN GROSOR DE 25MM BORDES EN CANTO RIGIDO DE 1,85X0,70M H:0,75, INCLUYE BLIBLIOTECA INFERIOR 1,50X0,35M H:0,70M INCLUYE CREDENZAS, TORRES	UND	19,0		
2,18	SUMINISTRO DE MESA BETA RECTANGULAR PARA JUNTAS CUERPO DE ALMA EN AGLOMERADO DE 25 MM. 1,80X1M	UND	7,0		
2,19	SUMINISTRO DE MESA BETA RECTANGULAR PARA JUNTAS CUERPO DE ALMA EN AGLOMERADO DE 25 MM. 2,60X1M	UND	6,0		
2,20	SUMINISTRO DE MESA BETA RECTANGULAR PARA JUNTAS CUERPO DE ALMA EN AGLOMERADO DE 25 MM. 6,30X1,2M	UND	1,0		
2,21	SUMINISTRO DE MESA PARA JUNTAS EN VIDRIO LAMINADO 12MM ESTRUTURA EN ACERO INOXIDABLE, DE 1,80X1M	UND	1,0		
2,22	SUMINISTRO DE SOFÁ MODERNO 3 PUESTOS ESPALDAR Y ASIENTO ERGONOMICO TAPIZADO EN CUERO SINTÉTICO ANTI RASGUÑOS 2X0,87M H:0,80M, INCLUYE MESA REVISTERA SUPERFICIE AGLOMERADA GROSOR 18MM, ESTRUCTURA EN ACERO CON ACABADO INDUSTRIAL. 0,40X1M H:0,60M	UND	12,0		



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co





UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

CONTRATACIÓN



2,23	SUMINISTRO DE SOFÁ MODERNO 3 PUESTOS ESPALDAR Y ASIENTO ERGONOMICO TAPIZADO EN CUERO SINTÉTICO ANTI RASGUÑOS 2X0,87M H:0,80M, SILLON ACOMPAÑANATE TAPIZADO EN CUERO SINTÉTICO ANTI RASGUÑOS. INCLUYE MESA REVISTERA SUPERFICIE AGLOMERADA GROSOR 18MM, ESTRUCTURA EN ACERO CON ACABADO INDUSTRIAL. 0,40X1M H:0,60M	UND	1,0		
2,24	SUMINISTRO DE MUEBLES PARA SALA DE ESPERA. INCLUYE, DOS SILLONES TIPO OLTRONAS FIJAS, DE ESTRUCTURA DE MADERA Y RELLENO DE ESPUMA, MESA DE ESTAR Y PANEL EN TABLERO DE FIBRAS DE MADERA, SEGÚN DISEÑO DE ESPACIO.	UND	1,0		
2,25	SUMINISTRO DE MUEBLES PARA SALA DE ESPERA. INCLUYE, DOS SILLONES TIPO OLTRONAS FIJAS, DE ESTRUCTURA DE MADERA Y RELLENO DE ESPUMA, MESA DE ESTAR SEGÚN DISEÑO DE ESPACIO.	UND	1,0		
2,26	SUMINISTRO DE ARCHIVO RODANTE DE 4X1M; H:2M INCUE DIVISORES EN T LATERALES	UND	20,0		
2,27	SUMINISTRO DE ARCHIVO RODANTE DE 1,2X1M; H:2M INCUE DIVISORES EN T LATERALES	UND	9,0		
2,28	SUMINISTRO DE BIBLIOTECA BAJA EN MELAMINA RH GROSOR 15MM CON CANTO RIGIDO H:0,60M FONDO:0,30M, LONGITUD SEGUN DISEÑO	UND	27,0		
2,29	SUMINISTRO DE BIBLIOTECA BAJA EN MELAMINA RH GROSOR 15MM CON CANTO RIGIDO H:0,90M FONDO:0,30M, LONGITUD SEGUN DISEÑO	UND	4,0		
2,30	SUMINISTRO DE BIBLIOTECA PISO- TECHO EN MELAMINA RH GROSOR 15MM CON CANTO RIGIDO, FONDO:0,3M, LONGITUD SEGÚN DISEÑO	UND	12,0		
2,31	MODULARES DE ESCRITORIOS TIPO MACETA ARTIFICIAL 2x0,15m h:0,9m. EN TABLERO DE FIBRAS DE MADERA CON RODACHINAS, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y DATOS SEGÚN DISEÑO.	UND	25,0		
2,32	SUMINISTRO DE CAMILLA DIVAN FIJA ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA DE 1" COLD-ROLLED, CUBIERTA TAPIZADA EN CORDOBAN 1,70X0,60M H:0,70M INCLUYE ESCALERILLA DE 2 PASOS	UND	1,0		
2,33	SUMINISTRO NEVERA COVENCIONAL 235 L CON DISPENSADOR DE AGUA	UND	2,0		
2,34	SUMINISTRO DE ESTUFA DE EMPOTRAR A GAS PROPANO ACERO INOXIDABLE 61X51CM 4 PUESTOS	UND	2,0		
Total SUMINISTRO Y MOBILIARIOS B. ADMINISTRATIVO					
COSTO DIRECTO SUMINISTRO Y MOBILIARIO C1+C2					\$ -
IVA SOBRE SUMINISTRO Y MOBILIARIO			19%		\$ -
TOTAL SUMINISTRO Y MOBILIARIO B. BIBLIOTECA + B. ADMINISTRATIVO					\$ -
VALOR TOTAL ADECUACIÓN + DOTACIÓN					

	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS		
	ADMINISTRACIÓN	25,00%	
	UTILIDAD	5,00%	
	IMPREVISTO	2,00%	



Kilómetro 5 Vía a Maicao (Riohacha – La Guajira)
www.uniguajira.edu.co – PBX 7282729 – Ext. 295-205
E-mail: contratacion@uniguajira.edu.co



	IVA SOBRE UTILIDAD 19%	19,00%	
	VALOR TOTAL		

ANEXO 04

ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

_____, identificado con la C.C. No. _____ de _____, vecino y residente en la ciudad de _____, obrando en calidad de Representante Legal de la Sociedad _____, domiciliado en _____ y _____, identificado con la C.C. No. _____ de _____, vecino y residente en la ciudad de _____, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad _____, domiciliada en _____ hemos decidido conformar UNION TEMPORAL (CONSORCIO), en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, mediante las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: LA UNIÓN TEMPORAL (CONSORCIO)**, se conforma con el objetivo de presentar la oferta y en consecuencia lograr la adjudicación del contrato, de conformidad con la Convocatoria Privada. **No. xxx de 2016**, cuyo objeto es la "xxxxxxxxxxxxxxxx". **CLÁUSULA SEGUNDA:** La participación en la (Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será: (según convenio entre los miembros) del _____% para % _____ y del _____% para _____. **CLAUSULA TERCERA:** Que los miembros del CONSORCIO/UNION TEMPORAL responderán solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta objeto del contrato.

CLAUSULA CUARTA: Acordamos que _____ y _____ atenderán conjuntamente las obligaciones derivadas de la Convocatoria Pública y el futuro contrato, delegando la representación en cabeza de _____ como Representante Legal de _____ y de esta UNION TEMPORAL (CONSORCIO).

CLAUSULA QUINTA: La duración de esta UNION TEMPORAL (CONSORCIO) comprenderá desde _____ hasta _____ y se extenderá por el período en que se generen las obligaciones contractuales que surjan como consecuencia de la presentación de esta oferta.

CLAUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprenden de la UNION TEMPORAL (CONSORCIO), y sus efectos se registrarán por la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. En consecuencia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en ella intervinieron.

Dado en _____ a los () días del mes de _____ de _____

Nombre
C.C.

Nombre
C.C.

ANEXO 05

CUADRO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Contratos vigentes por Empresa	Valor (COP)	Fecha inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo (meses)	Oferente Plural (Si, No)	Participación (%)	Esta suspendido? (Si, No)	Fecha suspensión (dd-mm-aaaa)